NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2277 | Buenos Aires, Viernes 15 de Agosto de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

Los socialistas y el poder

Nadie creerá que el problema sea para nosotros de aquellos que deban preocuparnos con apremio. La cuestión no puede aparecer sino en los países de cultura superior, donde la civilización política ha llegado al grado más alto, y la democracia obrera tiene la preponderancia que le corresponde en la plenitud del sufragio universal.

Sin embargo, ¿por qué no discutir un poco sobre el tema, por exótico que parezca, a guisa de estudio, y para satisfacer la sed de "ideal" que a todos nos acosa con mayor o menor intensidad? La participación de los socialistas en el gobierno tiene, sin duda, un real interés ideológico para los que vemos en ella un paso dado hacia la conquista total del poder por la clase laboriosa y el debilitamiento de las resistencias que se oponen a la emancipación del trabajo.

Cuando hablamos de la colaboración de "los socialistas" en el gobierno, estamos muy lejos de admitir como ejemplos los de Millerand, Briand y Viviani, en Francia. Son casos personales. ¿Diríamos que la burguesía se hace socialista porque un miembro, o dos, o veinte de la clase rica vengan a nuestras filas? Un socialista puede aceptar un ministerio, o hacerse fraile, sin comprometer por eso la opinión y la libertad de acción de su partido cuando éste no aprueba el acto ni ha intervenido en su realización.

Tan distinto es lo uno de lo otro, que las fracciones políticas burguesas, al solicitar el concurso de algunos socialistas, aun pensando en el aporte de opinión popular que podían llevarle, han tenido siempre buen cuidado de no dirigirse al Partido, tal vez para no obligarse demasiado ante la representación política de la clase trabajadora.

En todas partes, en Francia, en Inglaterra, en Italia, la resolución del congreso internacional de Amsterdam, contraria a la participación de los socialistas en el gobierno, ha sido estrictamente observada, y los respectivos partidos nacionales han rechazado complicarse en la actitud de algunos de sus hombres, favorable a la colaboración ministerial.

Holanda nos ofrece el más reciente ejemplo. Ayer mismo, un congreso socialista extraordinario ha resuelto no aceptar las tres carteras que se habían ofrecido al Partido para organizar, en unión de los liberales, el nuevo gabinete, de acuerdo con el resultado de las últimas elecciones y con la situación política que ellos han creado.

La Internacional Socialista ha dado hasta ahora las mejores pruebas de disciplina, mostrándose consecuente con las resoluciones de sus congresos.

Pero no hay en esa disciplina la obediencia ciega y eterna a un dogma que pueda petrificarnos y paralizar nuestra acción emancipadora. Es el interés del movimiento en general el que ha inspirado la resolución de los socialistas holandeses. Y el congreso internacional de París quiso dar la amplitud necesaria a la resolución de Amsterdam autorizando la participación en el poder en casos excepcionales, cuando las libertades públicas y los derechos del ciudadano estén comprometidos.

La democracia socialista internacional ha entendido con esto que la "regla" debe ser abstenerse de colaborar en el gobierno, a fin de conservar la independencia que es su virtud y su fuerza. Pero admitidas las "excepciones", ¿por qué limitarlas a las necesidades de la acción "defensiva" un partido que aspira a "conquistar" el mundo?

Lo importante es conservar la fuerza moral y material del Partido, no comprometerla en una aventura en que juegue gran papel la vanidad, la ambición o el espejismo del poder por el poder mismo.

Fuera de las razones prácticas o de oportunidad inspiradas en ese alto móvil, nada hay que se oponga irrevocablemente a la participación de los socialistas en el poder, sobre todo donde el libre juego de los resortes de la democracia, el sufragio universal, en primer término, y el gobierno parlamentario, permiten que la voluntad del pueblo se haga sentir en un momento dado, apoyando la acción de sus mandatarios.

En realidad, la presencia de socialistas en los parlamentos, en todos los cuerpos electivos, que son ramas del gobierno, con facultades para hacer, importa una colaboración en el poder no menos efectiva que la participación ministerial, sobre todo donde los ministerios son reflejo de las fuerzas parlamentarias, y éstas el fruto del sufragio universal inteligente y libremente practicado.

Puede haber situaciones [illegible] en que la negativa a asumir el gobierno tenga que basarse menos aun en razones teóricas o de principios. Los socialistas españoles, por ejemplo, cuyo inflexible espíritu marxista es bien conocido, se han unido a los republicanos para derribar la monarquía e implantar la república, impidiendo previamente la vuelta de los conservadores al poder. Si realizaran totalmente el programa común, ¿se retirarían de la conjunción una vez triunfante la república, en vez de contribuir a su sostenimiento, y sacar del nuevo estado de cosas el mayor beneficio para el pueblo trabajador? Podrán optar por permanecer en la oposición, fuera del gobierno que contribuyeran directamente a instaurar, desligados de los hombres con quienes habrían trabajado en común; pero no lo harán sino por razones muy concretas, acaso sintiéndose débiles para desarrollar una acción constructiva tan eficiente como la que puedan realizar desde el llano.

Como los holandeses hoy, mañana se encontrarán frente al problema de la participación en el gobierno los socialistas belgas, a quienes ya ha preocupado la cuestión, desde que, juntos con los liberales, esperan poder arrancar el poder al clericalismo de un momento a otro.

La resolución de Holanda da la pauta del criterio con que debe ser encarado el problema.

La fuerza de esa resolución está en su espíritu práctico y en la leal adhesión al principio que debe guiar todos nuestros actos: el interés de la causa del pueblo.

Este interés nos obliga a mirar la cuestión que hemos estudiado a la ligera como un tema al que no podemos vivir completamente ajenos. No haya temor de que se nos ofrezcan algunas carteras en cualquier crisis futura. La jauría conservadora, dueña de los destinos del país, no ha de pensar sino en consumar una degollina de socialistas en cualquier día de patriótico jolgorio. Existe, sin embargo, el peligro de la infección burocrática, que apenas puede tomarse como la caricatura de la participación en el gobierno, teniendo todos sus inconvenientes y ninguna de sus ventajas. Queremos que la administración pública sea un organismo técnico, abierto a todos los ciudadanos de capacidad probada. Pero donde están corrompidas las fuentes del poder, y no se permitiría a los empleados ser socialistas, ¿pueden éstos ser empleados, con provecho para la comunidad y con honor para ellos?

Esteban GIMENEZ.

REDACCION

El segundo congreso socialista provincial

Hoy se reúnen en Lomas, en asamblea deliberante, los delegados directos de los Centros Socialistas diseminados en el vasto territorio de la provincia de Buenos Aires.

Por el número de Centros representados y de delegados que participarán en sus deliberaciones, y por la orden del día a discutirse, la asamblea de Lomas reviste real e indiscutible importancia.

La provincia de Buenos Aires, por su progreso demográfico, técnico y económico, es, después de la capital federal, la región más adelantada y próspera de la república. Grandes centros urbanos agrupan en su seno un numeroso proletariado industrial, y en su vasta campiña un ejército formidable de trabajadores rurales labra la gran riqueza agropecuaria del primer estado argentino. Puertos modernos y una densa red ferroviaria acortan las distancias y ponen en relación rápida y estrecha a sus hombres y cosas.

Sólo la política continúa aún siendo lo que fué: la clásica política criolla de toldería. Una oligarquía audaz y sin escrúpulos domina todos los resortes de la vida pública de la provincia. Desde la comuna hasta la legislatura, desde la comisaría de campaña hasta el poder ejecutivo, todo está corrompido y subvertido. La máquina electoral está montada en tal forma, que todo gira en torno de la omnímoda voluntad del caudillo máximo, especie de capataz tiránico de la gran estancia bonaerense.

Hay una verdadera dualidad entre la vida económica y la vida política de la provincia de Buenos Aires. Dualidad peligrosa que urge cambiar, pues su oligarquía audaz e insolente amenaza la naciente obra democrática del resto del país.

Toca a los socialistas modificar las costumbres políticas de la provincia. Después de la capital, nuestra propaganda invade y se infiltra en el primer estado argentino. Ya los Centros Socialistas de la provincia, en largos años de esfuerzo tenaz y perseverante, han difundido nuestras ideas y nuestro programa.

Sólo falta, para mayor eficacia de nuestra obra, unificar y disciplinar los esfuerzos fragmentarios y dispersos de los socialistas bonaerenses. Tal la tarea del congreso que hoy se inaugura en Lomas.

Dentro del programa y método de lucha sancionado por los congresos nacionales, los socialistas bonaerenses tienen que elaborar su plataforma de acción. Graves y grandes problemas locales deben ser planteados y resueltos por esta asamblea. Problemas teóricos y prácticos, cuestiones de organización interna y de propaganda y lucha externa.

Seguros estamos de que la conciencia socialista de los delegados sabrá mantener el debate en el terreno de los grandes y vitales intereses de la clase obrera urbana y rural de la provincia. En el advenimiento de la nueva democracia debe guiarnos un gran espíritu de justicia y de verdad.

Saludamos, pues, a los delegados de los Centros Socialistas reunidos en el segundo congreso provincial, y auguramos que sus deliberaciones sean inspiradas y guiadas por la unidad de pensamiento y unidad de acción que constituyen la base y el fundamento de nuestra fuerza y de nuestro triunfo.

EL SENADO

AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS RICAS

Una maniobra contra el proyecto de jubilación de los ferroviarios

Cueva de viejos oligarcas, el senado ha sido siempre la piedra de escándalo de nuestro régimen parlamentario. El ha propiciado todos los despilfarros, ha sido culpable de todos los yerros; y cuando la otra cámara, menos cerrada a las inspiraciones populares, inicia por excepción una buena obra, ahí están los señores del senado para oponerle todos los obstáculos a su alcance.

No hablemos del censo, que tanto les duele, y contra el que ya han agotado los recursos obstruccionistas.

La han emprendido también contra el proyecto de jubilación de los ferroviarios, para servir a las empresas, que a última hora, cuando menos se esperaba, oponen su veto más rotundo a la aprobación del proyecto.

La táctica obstruccionista es siempre ganar tiempo, y las empresas y los senadores la siguen con admirable precisión. Correspondió ayer al senador Maciá, presidente perpetuo de la comisión de obras públicas, y por lo tanto muy interiorizado en los secretos de las empresas de transporte, el desarrollo de la maniobra contra el proyecto de jubilaciones. A nadie se le habría ocurrido pensar que éste no ha podido ser estudiado todavía por los senadores, cuando todo el mundo lo conoce al dedillo.

Lo que hay, en realidad, es el deseo de los senadores de ser gratos a las empresas.

Veremos hasta qué grado llega la sujeción de esos señores a las potencias capitalistas.

¿Será necesario que el personal de los ferrocarriles imponga a las empresas la jubilación amplia, apelando a una huelga más formidable que la que todavía no habrán olvidado el comercio y el público?

La desocupación

CELEBRACIÓN DE UN MITIN PUBLICO

Celebróse anoche en el local del Comité Ejecutivo la reunión de secretarios para cambiar ideas sobre la desocupación. Acudieron los secretarios de los Centros Socialistas y de las sociedades de Bronceros, Confiteros y Fundidores y Modelistas.

El secretario del Partido, ciudadano de Tomaso, comunicó que el Comité había resuelto convocar a los desocupados de Buenos Aires a un mitin público, en un día de trabajo, para exteriorizar ante todos la extensión y gravedad del malestar, y expresar en una orden del día las causas de tal situación.

Los secretarios se mostraron de acuerdo y expusieron, también, la conveniencia de que una vez realizado el mitin se convocase a una reunión de los Centros Socialistas y sociedades gremiales, a fin de que se efectúe una agitación en favor de la jornada de ocho horas y otras medidas que puedan contribuir a la regularización del mercado de trabajo.

El Comité Ejecutivo tomará en su sesión extraordinaria de hoy, las últimas disposiciones referentes al mitin.

Los talleres gráficos del ministerio de agricultura

Su situación peligrosa y sus condiciones de higiene

VISITA DEL DIPUTADO REPETTO

El diputado Repetto, que viene cumpliendo un interesante programa de visitas a las distintas reparticiones nacionales con el propósito de informarse de sus condiciones y funcionamiento, estuvo ayer en los talleres gráficos de la oficina meteorológica, dependiente del ministerio de agricultura.

A propósito de esta visita, conversamos anoche con el doctor Repetto. Nos manifestó que había recibido una impresión desagradable y penosa. Los mencionados talleres funcionan en los sótanos del Bon Marché, local antihigiénico, falto de luz, de aire y de todo elemento de seguridad en el trabajo y para casos de siniestros.

Una escalera de reducidas dimensiones es la única salida posible. De producirse un incendio, los cien operarios ocupados en los talleres morirían bajo la acción del fuego o asfixiados por los gases. Otras deficiencias ofrece esa repartición del estado, sin que hasta ahora se conozca el propósito de mejorarlas. El ministerio de agricultura, tan lujosa y confortablemente instalado, podría, con reducir un poco sus numerosas oficinas, dar cabida en uno de sus departamentos a los talleres gráficos, que confeccionan, además del Boletín Meteorológico numerosas publicaciones oficiales. Se evitaría así la posibilidad de sucesos dolorosos y se velaría un poco por la salud de un centenar de obreros hundidos hoy en tales profundidades, sucias y peligrosas.

La muerte de Augusto Bebel

Sus funerales — Imponentes manifestaciones de duelo — Los telegramas de condolencia.

COIRE, 14 — El cuerpo de Augusto Bebel fué transportado hoy a la estación de esta ciudad.

Una numerosísima comitiva acompañaba al féretro, que estaba materialmente cubierto por una gran cantidad de coronas provenientes de las organizaciones socialistas.

Antes de partir el tren que conduciría los restos de Bebel a Zurich, hizo uso de la palabra el presidente del comité socialista del cantón de Grisson, quien, con palabra elocuente, pronunció un discurso que conmovió profundamente a la muchedumbre.

ZURICH, 14 — El convoy que conduce los restos de Bebel llegó por la tarde a esta ciudad.

Mucho antes de la hora de llegada del tren, la estación estaba repleta. Una enorme muchedumbre, entre la que se encontraban delegaciones de casi todos los Centros Socialistas del país, esperaba su llegada.

El catafalco, al que seguía una imponente columna, se dirigió a la Casa del Pueblo.

BERLIN, 14 — La secretaría de la "Social Democracia" recibe numerosos telegramas de condolencia de todas las organizaciones socialistas del mundo.

BERLIN, 14 — Todos los diarios de Alemania, en su edición de hoy, sin distinción de partidos, dedican páginas enteras para manifestar su condolencia por el fallecimiento del insigne luchador Augusto Bebel.

DE LA ARGENTINA

BAHIA BLANCA, 14 — Los afiliados del Centro Socialista, reunidos esta noche en el local social para celebrar discusiones familiares, antes de iniciarse el acto pusiéronse de pie en homenaje a la memoria de nuestro camarada Augusto Bebel, cuya desaparición es una lamentable pérdida para el proletariado mundial.

MORON, 14 — Anoche se reunió el Centro Socialista en asamblea general extraordinaria. Abierto el acto, el presidente invitó a los camaradas presentes a ponerse de pie, como recuerdo cariñoso hacia él camarada Augusto Bebel, el viejo luchador alemán.

DESDE LA BARRA

Sobre tablas, y por moción del doctor Del Valle Iberlucea, aprobó el senado el proyecto del diputado Palacios acordando un subsidio a los damnificados por la catástrofe del Perú. La suma de 50.000 pesos que fijaba el proyecto originario fué aumentada a 100.000 por pedido del ministro de relaciones exteriores, que asistió a la sesión con ese solo objeto.

Cuando correspondía tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilaciones ferroviarias, el senador Maciá pidió el aplazamiento del mismo para la sesión del martes, a objeto — dijo — de poder conocer y estudiar todos los antecedentes. En realidad, la moción fué hecha a pedido del ministro de obras públicas — según lo supimos luego — que, en la imposibilidad de concurrir a la sesión para proponer modificaciones al proyecto, se sirvió del presidente vitalicio de la comisión de obras públicas a fin de dilatar el debate. Podemos adelantar cuáles son las reformas que van a ser propuestas. Se refieren a las disposiciones del artículo 5o. que establecen la forma y monto de la contribución común al fondo de la jubilación. Se quiere establecer un aumento de 10 por ciento en el flete de las cargas, a fin de que el comercio proteste y la ley fracase, y reducir la contribución de los empleados del 5 por ciento al 2 1|2 por ciento, a objeto de que se reduzca también la contribución de las empresas, se alargue el término de la jubilación o se aminore el monto de ésta. Es, como se ve, todo un plan contra la ley, auspiciado por el ministro en un escandaloso servilismo para con las ricas y egoístas empresas extranjeras. El doctor Del Valle Iberlucea se prepara a librar la batalla con los tenebrosos personajes que pretenden matar la iniciativa de garantir en la ancianidad, la vida de tantos esforzados y meritorios trabajadores.

* * *

Un grupo numeroso de senadores celebró ayer una reunión privada para tomar una determinación con respecto al censo. Se resolvió abordar resueltamente el problema en una sesión próxima. Parece que el más decidido opositor a una actitud resuelta es el senador por San Luis, señor Guiñazú, hombre de antecedentes recomendables. Véase una prueba: Cuando se hizo la distribución del saldo del último empréstito, destinado a obras públicas en las provincias, se convino en dedicar a construcción de escuelas normales la parte de San Luis. El señor Guiñazú se opuso decididamente y consiguió que se hiciera, en cambio, otras de carácter municipal en alguna ciudad de su provincia. Luego se supo que el señor Guiñazú es propietario de un edificio que alquila en 800 o 1.000 pesos para la Escuela Normal de San Luis. ¡Cómo iba a querer edificios para escuelas normales!

* * *

En la próxima sesión de la cámara, el diputado Mario Bravo presentará un proyecto de ley sobre derecho a término, a favor del arrendatario, en los contratos de locación sin tiempo estipulado.

He aquí el texto del mismo:

"El senado y cámara de diputados, etcétera.

Art. 1o. Modifícanse los artículos 1540, 1541 y 1543 (nueva numeración) del código civil, en la siguiente forma:

Art. 1540: Agregarle después de la frase "se reputará hecho por un año", la siguiente: "Si fuere de cosechas alternativas, se reputará hecho por tres años".

Art. 1541: Substituirlo por el siguiente: "En la locación de casas, departamentos o piezas, cuando no hubiere tiempo estipulado, por pago del primer período de arrendamiento, el inquilino tiene opción — a pesar de cualquier declaración o convenio, que la contraríe o limite — a habitar la casa, departamento o pieza durante dos años, sin que el locador pueda durante ese tiempo elevar el precio o alterar las demás condiciones del arriendo:"

Art. 1543: Substituirlo por el siguiente: "En los arrendamientos de casas, departamentos o piezas, si no hubiese tiempo señalado, mientras el inquilino pague los alquileres y durante el término que le reconoce el art. 1541 no podrá ser desalojado si no es a demanda de vecinos."

COMITÉ EJECUTIVO

Se invita a los miembros de este Comité y al grupo parlamentario a la reunión extraordinaria que tendrá lugar esta tarde a las 5, en el local de esta secretaría. — Antonio de Tomaso, secretario general.

Homenaje a Ameghino

El consejo nacional de educación, deseando rendir un homenaje al austero maestro de escuela e ilustre naturalista, ha resuelto designar con el nombre de Florentino Ameghino a la escuela primaria número 9 del consejo escolar 11, sita Independencia 4246.

A este efecto se realizará mañana, sábado, a las 2 p. m., una ceremonia pública en ese local.

Se desarrollará un programa musical y harán uso de la palabra el consejero escolar, señor Nicolás Ballesteros, y el director de la escuela, señor Santiago Ferreiro.

Las nuevas obras de salubridad

Invitados especialmente por el ingeniero Agustín González, visitamos ayer las nuevas instalaciones para la provisión de aguas corrientes para la capital.

Recorrimos todas las secciones de la magna obra de Palermo acompañados por el ingeniero González, quien explicó ante un grupo de periodistas el funcionamiento de las complicadas maquinarias e instalaciones. No las describimos porque hace pocos días dimos ya una explicación detallada de ellas.

Confesamos que la visita nos ha producido una excelente impresión. Es una obra realmente digna de aplauso. Dentro de poco tiempo, la ciudad de Buenos Aires tendrá su instalación de aguas corrientes a la par de las mejores grandes capitales del mundo.

Y ya que las obras de salubridad de la capital están manejadas con escrúpulo y capacidad, se nos ocurre una pregunta lógica: ¿Por qué no se administra por la comuna o por la nación la provisión de gas, electricidad, la red de tranvías y todos los servicios públicos?

Las víctimas de la ley antisocial

Deportación de Romanoff

Ayer fué firmado por el presidente de la república el decreto por el cual se destierra del país, por considerarlo pernicioso para las instituciones gubernamentales, al obrero pintor Iván Romanoff, que fué detenido a raíz de la célebre bomba del Colón, y por cuyo suceso fué absuelto en virtud de no resultar cargo alguno contra él.

Recordamos la entrevista que el 22 de noviembre del año 1910 tuvimos con él en la prisión nacional. En esa entrevista, después de manifestarnos que él nunca había sido anarquista ni siquiera militante activo del gremialismo, nos dijo que se asombraba que alrededor de su proceso se forjaran tantas y tan grandes fantasías.

A pesar de su reconocida inculpabilidad en lo de la bomba del Colón, Romanoff será inmediatamente expulsado del país.

LA INMIGRACIÓN JAPONESA

LO QUE PIENSAN DE ELLA EN CHILE

Los demócratas se oponen

El problema de la inmigración japonesa preocupa en estos momentos la opinión chilena.

El ex ministro de Chile en el Japón, señor Alfredo Izarrázabal Zañartú, viene, de un tiempo a esta parte, haciendo propaganda en favor de la inmigración japonesa, a la cual juzga como muy conveniente para Chile. Según el señor Zañartú, los japoneses convendrían a Chile para el trabajo de las salitreras en el norte, las labores agrícolas en el centro y en el sud y la pesca de sus dilatadas costas.

Con ese motivo, una parte de la prensa chilena se ha puesto a seguir de cerca el conflicto planteado entre norteamericanos y japoneses en California, a fin de evidenciar el peligro de esa inmigración. Y hace pocos días, en una asamblea del partido demócrata, en Valparaíso, se tomó el siguiente acuerdo:

"Protestar contra los propósitos manifestados públicamente, de introducir al país la inmigración japonesa, no por cuestiones de raza, sino por que su venida en gran número implicaría una fuerte depreciación de los salarios de los obreros."

En uno de los últimos números que hemos recibido, el diario "El Chileno", de filiación demócrata, dice lo siguiente, refiriéndose a la campaña del señor I. Zañartú:

"Es una verdadera obstinación la del ministro señor Izarrázabal y como hay necesidad de moderar estos entusiasmos, vamos a extraer datos importantes de un estudio reciente acerca de la faz económica del conflicto que ahora envuelve a los Estados Unidos con el Japón.

Primeramente, haremos una comparación con el término medio de salarios por día, entre americanos y japoneses. La primera columna representa el salario de los blancos y la segunda la de los japoneses, computándose ambas cifras en dólares:

Maestros carpinteros	5.75	2.4[illegible]
Carpinteros	3.60	1.5[illegible]
Mecánicos	4.70	1.6[illegible]
Maestros pintores	4.00	2.5[illegible]
Pintores	3.25	1.5[illegible]
Herreros	3.15	1.5[illegible]
Hojalateros	3.50	1.5[illegible]

He aquí ahora otros sueldos y salarios en diversos servicios y oficios, comparando siempre a los blancos con los de raza amarilla:

Marineros americanos, 30 dólares; japoneses, 5 a 15 dólares.

Carniceros americanos, 90 dólares; japoneses, 85 dólares.

Escoberos (diez horas diarias), americanos, 75 dólares; japoneses, (16 horas diarias) 27 a 40 dólares.

Sastres (9 horas diarias), americanos, 40 a 90 dólares; japoneses, (10 a 14 horas diarias), 18 dólares.

Lavanderos americanos, 27 a 80 dólares.

La competencia entre los lavanderos ha originado la creación de lavanderías antijaponesas, en virtud de que los japoneses han reducido sus precios a un cincuenta por ciento mas barato que los de las lavanderías en que se emplea a obreros blancos.

Cocineros—Existen más o menos 750 cocineros japoneses y 300 chinos, que trabajan de 10 a 13 horas diarias y ganan de 25 a 35 dólares al mes, en tanto que los blancos exigen de 15 a 23 dólares por semana de seis días.

Mozos de mesa.—Sueldo por semana: Chinos (13 horas diarias), 6 dólares. Japoneses (14 horas diarias), 5 dólares.

Blancos (10 horas diarias), 10.50 dólares.

Mujeres blancas (9 horas diarias), 7 dólares.

Sirvientes de mano. — Más de cinco mil mujeres blancas han sido suplantadas por los japoneses, especialmente por el estudiante-sirviente japonés, que presta sus servicios por alojamiento y comida, con privilegio de asistir al colegio, y recibiendo la mitad del valor del estipendio que se paga a los chinos.

Edificación. — Los japoneses emprenden trabajos de construcción de todo género, a precios más bajos que los blancos.

Trabajos de campo. — En 1895 un contratista de Honolulu ofreció proporcionar 80.000 japoneses para trabajar en labores agrícolas en California, a 12 dólares al mes, obligándose los trabajadores a costearse su alimentación.

Con semejante competencia, al poco tiempo los blancos abandonaron el campo, que quedó en poder de los japoneses. Pero después los estancieros descubrieron que tenían que pagar mayores salarios a los japoneses que los que pagaban a los trabajadores blancos que se habían ido. Los nipones subieron el precio de sus salarios a dos dólares por día.

Entonces los hacendados trataron con los japoneses para que labraran la tierra como medieros; pero muy luego los patrones blancos descubrieron que los astutos amarillos los habían hecho lesos.

Disgustados con el resultado de esta serie de transacciones y habiendo sufrido grandes pérdidas, los hacendados blancos finalmente se veían obligados a arrendar o vender sus propiedades.

Los compradores eran nipones, habiendo llegado las cosas a tal extremo, que los japoneses poseen o arriendan ciento cincuenta mil acres de los terrenos más fértiles del estado de California.

Un nipón, Jorge Shima, llamado el rey de las papas, ha acaparado el negocio de estos tubérculos y ha impuesto el precio de cinco centavos oro americano (25 centavos nuestros), por la libra de papas.

En el sur de California, las cosechas de apio y otras verduras están en manos de japoneses, sucediendo lo mismo en Santa Clara con la cosecha de pequeñas frutas, como ser frutillas, frambuesas, grosellas, etc.

Hace cosa de veinte años los japoneses llegaron en pequeño número al Valle de la Vaca, condado de Solano, ganando exiguos salarios. No sólo acapararon el trabajo de los blancos, sino que desalojaron también a los mismos chinos. Entretanto que estos arrendaban los huertos pagando el valor del arriendo con parte del producto de las cosechas, los japoneses cubrían los arriendos con pago adelantado. Finalmente, ya sea por compra o arriendo, los japoneses tienen en sus manos casi todas las tierras de ese valle productivo.

Los huertos de esa región, antes de la llegada de los japoneses, eran notables por su trabajo esmerado y la gran producción de excelentes frutas. Las cosas han variado desde entonces. Los japoneses dejan exhaustos los terrenos por medio de un cultivo intensivo, pues son peritos en sacarle toda la vitalidad al suelo y a los árboles, lo que hace desmerecer los terrenos y la fruta. Por tal motivo el valor de los terrenos ha bajado en un quince por ciento.

En el condado de Fresno los japoneses han trabajado barato hasta el momento que han vencido toda competencia, y cuando han logrado su objeto y han hecho desaparecer al trabajador blanco, se declaran en huelga para obtener mejores salarios, sin respetar compromisos e irrogando las pérdidas consiguientes. En ese condado han monopolizado el negocio de las pasas.

Sólo en California residen 60.000 japoneses y 40.000 chinos.

Los japoneses tienen el control de varios de los más fértiles territorios de California y hacen sentir rápidamente su predominio en todos los ramos del comercio y de la industria, ya no en pequeña escala, sino en escala ascendente. Son para los americanos, competidores activos y formidables.

En las islas Sandwich o Hawai existen en una población total de 170.000 habitantes, 72.000 japoneses, 25.000 chinos y 8.000 coreanos, de manera que la población asiática de esa colonia norteamericana excede a los elementos combinados de caucásicos y naturales; pues su proporción sube a 61 por ciento de la población total. Otro tanto sucede en las escuelas públicas de esas islas y los amarillos amenazan allí la supremacía americana en el campo de la política.

El 50 por ciento de esos elementos

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Tarde: Eva. — Noche: La casta Susana.—Platea, $ 4.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet
Tarde Les marionnettes — Noche. Les flambeaux—Platea, $ 10.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Tarde: Boccaccio. — Noche: Orfeo all'inferno.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Tarde Los chorros de oro, La conquista. —Noche De balcón a balcón, El amo. — Platea, $ 2 50

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá
Tarde. Las de Barranco.—Noche En favor del enemigo, Las d'enfrente

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española
Tarde La tempestad — Noche La viuda alegre —Platea, $ 2.50.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Tarde La contadina, El príncipe pío, Las chulas de Madrid. — Noche: Tenorio musical, El príncipe pío, El paraguas del abuelo, Las chulas de Madrid — Platea, $ 1 20 por sección

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Tarde y noche El dandy.—Platea, $ 2.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Tarde: El aniversario, Un hilo a la pata. —Noche—El aniversario, Los provincianos. —Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Tarde: Madame Jósette, ma femme. — Noche: La dame de chez Maxim's.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Tarde Los chicos de la escuela, María Luisa, La tirana. — Noche: Los granujas, María Luisa, Carceleras, La tirana.—Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
Tarde: Los perros de presa, La tierra del sol. — Noche. El género ínfimo, La niña de los besos, Alma de Dios, La tierra del sol.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
Tarde: Los lugareños, Fortunato, Boccaccio — Noche: La casta Susana, Las hijas de Venus, Boccaccio —Platea, $ 1 por sección

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Tarde. Eclipse de sol — Noche: El toro libre, El anzuelo —Platea, $ 1 50 y 2.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.
Hoy: Elia Ben-Abuia.—Platea, $ 2

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.
Tarde: Jacinta, Pial de volcao, Barro blanco. — Noche: Los gitanos, Eclipse de sol—Platea, $ 2.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058, Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.
Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1 20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches Martes y viernes, días de moda

---

asiáticos se ocupa en la agricultura, el resto, en el servicio doméstico, el comercio, transporte, fábricas y mecánica. Han excluído de estos medios de ganarse la vida a los blancos.

Todos estos datos que extraemos de un estudio reciente, deben pesar más en nuestro ánimo que la palabrería muy elocuente del ex ministro de Chile en el Japón, señor Alfredo Irarrázabal Zañartú.

La faz económica del problema de la inmigración oriental, de chinos y japoneses es la que preocupa con justicia a los Estados Unidos de Norte América.

¿Y cómo es posible asegurar que esas dificultades no habrían de presentarse jamás en Chile, si entramos por el camino que nos señala el señor Irarrázabal?"

En otros números, "El Chileno" continuando su campaña publicaba correspondencias de Nueva York, que ampliaban la información publicada. Es interesante conocerlas y damos a continuación parte de ellas, a fin de que nuestros lectores conozcan todos los antecedentes de este asunto, del cual nos hemos ocupado ya en LA VANGUARDIA, transcribiendo las opiniones favorables a los japoneses de un órgano demócrata norteamericano:

"Meditando en el problema actual nos hemos preguntado muchas veces si tienen razón o no los californianos para tratar del modo como han tratado a los japoneses. Parece que para apreciar la verdad habría que haber vivido en California, y más aun, haber vivido el origen del problema.

¿De qué se quejan los californianos?

Se quejan de la infiltración cada día más grande de los japoneses en el estado que les pertenece. Los cincuenta o sesenta mil hijos del Mikado que hay allí, no sólo se contentan con acaparar el trabajo agrícola—pues cobran casi la mitad del salario que cobran los yanquis — sino que con ese salario compran territorio y pasan del campo a la ciudad

A la larga, dicen los californianos, esta gente que vive hoy miserablemente, que ríe, que no dice nada, que se contenta con reunir dinero, llegará a ser imperante, dominadora, y convertirá el condado en un feudo japonés

El japones es un obrero que trabaja en brigadas, mandadas por un jefe que ellas mismas nombran Llegan a un determinado lugar y ofrecen sus servicios por la mitad del salario que cobran los demás. Si el peón italiano, yanqui, portugués o español cobra, por ejemplo, dos dólares al día, él cobra uno.

Naturalmente, el propietario de la tierra los prefiere, pues, además de que le cuestan más barato, ellos son dóciles, activos y duros para el trabajo Al cabo de poco tiempo desplazan a sus rivales; éstos no pueden competir, se van.

Cuando el japonés queda solo comienza a desarrollar una nueva táctica. Se hace petulante. De suplicante se convierte en exigente. Como está muy bien organizado, hace lo que quiere con el patrón. Hasta que éste se aburre y le arrienda la tierra para librarse de sus jugarretas. Llega un momento en que de arrendadores pasan a propietarios

Entretanto, mientras trabajan, viven miserablemente. Se alimentan con raciones de pájaros. Son sucios.

Y, además, hacen abstracción completa de la gente o del mundo que los rodea Viven al uso de su país; no se dejan absorber ni absorben. Miran al que no es japonés como un individuo con quien no tienen ni pueden tener ninguna relación humana.

En las ciudades son jardineros, son domésticos, son jornaleros. Se agrupan en ciertos barrios, y, como son sucios, como viven mal, como no son "desirables" (dicen los californianos), la gente huye de estos barrios. La propiedad abarata a causa de que no hay muchos arrendatarios. Entonces los japoneses compran esas propiedades.

El lector comprende fácilmente la táctica.

Con esta táctica han llegado a adquirir en Sacramento, capital del estado de California, hasta seis y siete bloques o manzanas de casas unidas entre sí.

Evidentemente, todo esto mortifica a los hijos de California. Agréguese a ello que los japoneses se están adueñando del mercado de la patata y la naranja, en desmedro de los intereses propios del estado en cuestión.

De ahí la ley dictada por el senado, aprobada por la asamblea y sancionada por Mr. Hiram Johnson, gobernador de California, prohibiendo a los japoneses —ahora a los extranjeros—comprar tierras en el estado.

Es tal la irritación que hay allí contra los súbditos del Mikado, que el pueblo californiano acaba de expresar que no está contento con esa ley porque es demasiado suave

Tal es el estado de la cuestión.

¿Si los japoneses salen de California o si no pueden ir allí, no se les ocurrirá seguir más al sud, a Panamá, al Perú, a Chile, por ejemplo?

Allí llegarían y comenzarían a poner en ejercicio su táctica. Tienen perfecto derecho para hacerlo, y con ello demuestran un gran talento y un grande espíritu de solidaridad. Ahora bien; ¿qué dirían los obreros de Panamá, del Perú, de Chile, de un obrero que iba a cobrar la mitad del salario que cobran ellos?

He aquí el peligro."

"El conflicto japonés en California no ha nacido ahora. Ya sabemos que no hace mucho tiempo llamó la atención del mundo, cuando California quiso excluir de sus escuelas públicas a los niños japoneses. Cualquiera que sea la habilidad con que Woodrow Wilson consiga amagarlo, no concluirá tampoco ahora. Es uno de los más graves problemas que tenga el mundo, y es posible que antes de solucionarse definitivamente haya visto del universo una de las guerras más formidables en el gran escenario del Pacífico, una guerra en que peleen no tanto dos países como dos civilizaciones, dos credos, dos mundos.

El problema japonés en el Pacífico parece nimio analizado superficialmente. Hoy se trata de una ley que desea dictar el congreso de California la que prohibe a todo extranjero que no puede hacerse ciudadano norteamericano, comprar propiedades raíces en ese estado. Esta ley va exclusivamente contra los japoneses que son los que están invadiendo a California. Esto no tiene nada de extraño; leyes análogas existen en otras naciones y en otros estados de ese mismo país.

El Japón, hasta hace poco, no permitía a ningun extranjero comprar propiedades raíces en su territorio. Hoy lo permite a los ciudadanos de los países que les conceden a ellos derechos análogos. La ley que California tiene en proyecto va en cierta manera contra tratados que los Estados Unidos han hecho con el Japón; pero es fácil redactar los artículos de la nueva ley de manera que, sosteniendo lo mismo, no esté en contraposición con los tratados internacionales de la república.

El presidente de los Estados Unidos, partidario sincero y decidido de la paz, toca todos los resortes que tiene a su alcance para hacer que el gobernador y el congreso de California cedan en su propósito para hacer justicia seca, para hacer triunfar la equidad a todo trance.

El y muchos creen en los Estados Unidos que los japoneses deben tener en suelo norteamericano los mismos derechos y las mismas prerrogativas que los demás extranjeros que llegan al país. El Japón, por otra parte, que se ha conquistado, con sus escuelas y sus acorazados y sus guerras heroicas, el nombre de potencia mundial, no quiere sufrir el insulto de ver considerados a sus súbditos en suelo extranjero con menos prerrogativas que las que se le conceden al italiano, al armenio o al turco. Algunos de sus prohombres han hablado ya de dar fuerza a sus argumentos con la presencia de una flota japonesa en aguas norteamericanas.

Desde lejos cualquiera diría que la solución de este conflicto está en que California cese en sus desdenes de muchacha engreída y vanidosa, en que se le den unos tirones de oreja y se convenza de que debe ser razonable, que estamos en un siglo de igualdad y de justicia, que si un italiano puede comprar con mil dólares un acre de sus terrenos, un japonés también puede comprar el mismo acre con el dinero.

Pero antes de llegar a conclusiones tan categóricas, conviene oir las argumentaciones de los habitantes de California. Ellos dicen que los japoneses no deben encontrar facilidades para surgir en suelo norteamericano, ni se les debe conceder derecho de adquirir allí propiedades raíces porque no pueden ellos nunca llegar a ser ciudadanos norteamericanos, ni son siquiera residentes extranjeros deseables. Pertenecen a una raza que este país no puede y no debe asimilar. Pueden ellos provocar en los Estados Unidos un nuevo problema de raza más grave y trascendental que el que actualmente tienen con los diez millones de negros. Dicen que los japoneses en la porción en que están invadiendo California son en alto grado peligrosos. Principian por ocupar una pequeña sección de un barrio en las ciudades y se hacen tan desagradables para el vecindario por su actitud personal y sus peculiaridades orientales, que los residentes de raza blanca se ven obligados a abandonar el barrio y vender sus propiedades. Estas, en un precio envilecido, pasan a manos de japoneses que forman como una verdadera ciudad asiática dentro de las ciudades norteamericanas.

Los japoneses sienten marcada antipatía hacia los norteamericanos Nunca emplean a un blanco cuando pueden emplear a un japonés Forman no una colonia, sino un verdadero país dentro de la república. Estos japoneses son súbditos del Japón, son más, son soldados del Japón. Para ellos las órdenes del Mikado están por encima de las costumbres y de las leyes del país donde viven Creen que si no se toman medidas que contengan de una manera franca el rápido avance de los japoneses, luego será tanto el poder asiático en las costas del Pacífico de los Estados Unidos, que pondría en peligro los intereses y civilización norteamericanos."

II Congreso socialista de la provincia de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA—DELEGACIONES

Informe de la junta ejecutiva de la Federación — Otros actos

Se inauguran hoy las sesiones del II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires bajo los mejores auspicios y con un programa lleno de interés para el Partido y su acción dentro de los límites provinciales.

Desde el primer congreso, celebrado en Avellaneda el 24 de diciembre de 1910, donde tan sólo participaron 8 delegados y cuya labor realizada estuvo en consonancia con el estado de evolución de las fuerzas socialistas de la provincia, hasta la asamblea que se inaugura hoy, los progresos realizados por nuestra causa han sido muy grandes y fácilmente apreciables.

Más de 60 delegados, casi todos representantes directos enviados por los 40 centros diseminados en el vasto territorio, se congregarán para deliberar sobre la marcha, orientación y actividad de las fuerzas obreras que conscientemente guiadas por el ideal socialista aspiran a intervenir y pesar con su voluntad y acción en los destinos de la primera provincia argentina.

Este acontecimiento es una verdadera fiesta para todo nuestro partido que, desbordando de los límites de la capital federal por su empuje y por su perseverante e incansable labor, va conquistando en todo el país el puesto que merece y necesita nuestra democracia naciente.

—

Hoy, a las 9 de la mañana, se inaugurarán las sesiones del II Congreso Socialista de la provincia de Buenos Aires, en Lomas de Zamora, en el salón "Union e Stella", calle Gorriti 333, a fin de iniciar la discusión de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Sesión preparatoria:
a) Revisión de poderes;
b) Constitución de la mesa directiva;
c) Reglamento de discusión;
d) Nombramiento de tres comisiones internas
1a. comisión: Estatutos.
2a. comisión: Asuntos políticos.
3a. comisión: Otros asuntos.
2.—Sesión de apertura:
Velada y fiesta organizadas por el Centro Socialista de Lomas de Zamora.
Sesiones ordinarias.
3.—Informe de la junta ejecutiva.
4.—Discusión de los estatutos.
5.—Discusión de los informes de las otras comisiones.
6.—Designación de la nueva J. E.
7.—Designación de la fecha y lugar del próximo congreso.

Programa del congreso

Hoy, a las 9 a. m.: Sesión preparatoria.

2 p. m.: Visita de los delegados a LA VANGUARDIA, "El Hogar Obrero", cooperativa de panadería, biblioteca obrera, sociedad "Luz", etc., etc.

9 p. m.: Velada organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, en la cual hablarán representantes del grupo parlamentario, C. E. nacional, junta ejecutiva y delegado de Lomas.

Mañana, a las 9 a. m.: Primera sesión ordinaria.

2 p. m.: Segunda sesión ordinaria.

8 p. m.: Banquete ofrecido por el Centro de Lomas de Zamora a los delegados y congresales.

10 p. m.: Tercera sesión ordinaria.

Si no se hubiera agotado la orden del día, el congreso podrá continuar sus sesiones él domingo por la mañana y por la tarde, a fin de que los delegados directos puedan regresar con los trenes nocturnos. — Adolfo Dickmann, secretario general.

Delegaciones

He aquí la lista de delegados y las localidades que representan:

Azul — Alejandro Rodríguez.
Avellaneda — José Fernández y José Emanueli, titulares; J. Della Lata y J. Demarchi, suplentes.
B. Mitre — Humberto Deferraris, titular, y Dileto Salas, suplente.
Bragado — Manuel Antequeda.
Bernal — Inocencio Scaglia, titular, y C. Rodríguez Varela, suplente.
Exaltación de la Cruz — Félix Mileo, titular, y Juan J. Pereyra, suplente.
General Madariaga—Domingo Bessaso, titular, y Esteban Téllada, suplente.
Junín — Víctor S. Maurin.
Lincoln — Román Rodríguez de Vicente, titular, y Luis J. Bassoni, suplente.
Luján — Carlos Cobelt y Darío B. Braucián, titular y suplente, respectivamente.
Mar del Plata — Gabriel Jordán.
Morón — Américo J. Baliño y León Lahitou, titulares, y Alejandro Rodríguez y Benjamín Ferradini, suplentes.
Olavarría — Ignacio Usabarrena y José Sansebastián.
Puerto La Plata — Luis Moresi y B. Curbelo, titular y suplente, respectivamente.
Quilmes — Miguel Cuadrio, titular, y Luis Santamarina, suplente.
San Pedro — Lucio Vallejos, titular, y Lorenzo F. Creado, suplente.
Salto — Pedro Guayzo.
Tandil — Próspero Torcillo y Miguel Caló.
Tolosa — Cornelio Thiessen y Horacio B. Rossotti.
Zárate — Modesto Dañil Lagos, titular, y Julio Vidal de la Riega, suplente.
Lomas de Zamora — Jaime Hermida, titular, y Vicente Molino, suplente.
Maipú — Pedro C. Ojeda.
Pergamino—Manuel A. Asso y Gualberto Alvarez.
San Fernando — Fidel González y Vicente Conti, titular y suplente, respectivamente.
Talleres — José Orueta, titular, y Juan B. Clemençon, suplente.
Tres Arroyos — Juan P. Barrios, titular, y Juan J. Pita, suplente.
Villa Domínico — José Nine, titular, y H. Hernáez, suplente.
Bahía Blanca — Francisco Lódolo.
Campana — Manuel Olivera y H. B. Rosotti
Lanús — M. E. Domínguez, titular, y Martín Casaretto, suplente.
Chacabuco — J. Robino.
Santos Lugares — José C. Pena, titular, y Vicente Rosáenz, suplente.
San Nicolás — Lucindo Bonifacio.

Velada

Bajo el patrocinio de los centros socialistas de Lomas de Zamora y Talleres se realizará esta noche, a las 8, en el teatro Universal, de Bánfield, una importante velada en honor de los delegados, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE — 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o. "Himno de los trabajadores", coro formado por los compañeros de Talleres y Lomas; 3o. apertura del acto por el delegado de los Centros de Lomas y Talleres, ciudadano Carlos Pascali; 4o. "La huérfana", declamación por la niñita Carmen Pellegrini; 5o. "Pescatori di perle", canto por la señorita Ida Cavalliero, acompañada al piano por el señor Eulogio B. Pereira Ramírez (profesores del Instituto musical "Kubelick"; 6o. discurso del delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Antonio de Tomaso; 7o. "Una notte di Caprera", Gabriel D'Annunzio, declamación por el compañero Pedro Vichi; 8o. "La pecadora", Dalmiro Costa, piano, por el concertista M. J. Irigoyen; 9o. "El cantar de los cantares", del genial poeta argentino Almafuerte, declamación por el señor Alemany Villa; 10. piano y violín: a) Schumann, Reverie, b) Leonard, allegro, por los señores Gregorio M. Gómez y Eulogio B. Pereira Ramírez, profesores del instituto musical "Kubelick".

SEGUNDA PARTE — 1o. "Hijos del pueblo", por la orquesta; 2o. discurso del delegado del grupo parlamentario, diputado Mario Bravo; 3o. "Los dos caminos", declamación de dos compañeros del Centro "Hacia el ideal"; 4o. Rapsodia número 2, Frank Listz, piano, por el concertista M. J. Irigoyen; 5o. discurso en nombre de LA VANGUARDIA, por su director, doctor Enrique Dickmann; 6o. "Carmen", aria de Micaela, Bizet, canto por la profesora Ida Cavalliero, acompañada al piano por el profesor Eulogio B. Pereira Ramírez; 7o. "Jesús", Ovidio Fernández Ríos, declamación por el señor Allemany Villa; 8o. piano y violín: Wolff, romanza, por los profesores Gregorio M. Gómez y Eulogio B. Pereira Ramírez; 9o. discurso de clausura por el secretario de la Federación, ciudadano Adolfo Dickmann.

Banquete en honor de los delegados

Ofrecido por los compañeros de Talleres y Lomas de Zamora, se efectuará mañana sábado, a las 8 p. m., un banquete popular en el mismo local de las sesiones del congreso, Gorriti 333.

El cubierto vale 4 pesos y puede retirarse hasta las 12 m. de mañana en el Centro Socialista de Lomas, Laprida 246 (altos), y en LA VANGUARDIA.

He aquí los párrafos que estimamos de mayor importancia del

INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA:

"Ciudadanos delegados: La junta ejecutiva deseaba presentar a vuestra consideración un informe detallado y completo, desde la fundación de la Federación en el primer congreso celebrado en Avellaneda el 24 de diciembre de 1910, hasta la fecha.

La falta material de tiempo y las múltiples tareas que ocupan nuestra atención nos han obligado a variar nuestro deseo.

Por otra parte, la junta ejecutiva actual, que está al frente de la Federación desde el 15 de diciembre de 1912, sólo ha podido recopilar de los escasos documentos y archivo de las anteriores juntas, los hechos salientes, en los que ha intervenido el Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires.

De modo, pues, que hemos dividido, para la facilidad y método de confección, este informe, en dos períodos: 1o. el que corresponde desde el 24 de diciembre de 1910 hasta el 15 de diciembre de 1912; y 2o. desde esa fecha hasta el presente.

Primer período — El primer congreso constitutivo de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, tuvo lugar en Avellaneda el 24 de diciembre de 1910, estando representadas en él ocho agrupaciones, a saber: Avellaneda, Junín, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Mar del Plata, Quilmes y San Nicolás. Este congreso no tuvo más importancia que la de ser el punto inicial de la organización de las fuerzas dispersas que en muchas localidades de la provincia luchaban en pro de los ideales de nuestro Partido.

El congreso designó una comisión provisoria compuesta de los afiliados Rouco, Villacampa, Oddone y Rodríguez Varela, que debían correr con los trabajos de constitución del comité provincial, compuesto por un delegado de cada Centro federado. Dicho comité celebró su primer reunión el 26 de febrero de 1911, y decidió concurrir a las elecciones legislativas provinciales del 26 de marzo de ese año.

Desde esa primera reunión hasta el 11 de febrero de 1912, la Federación pasa por un período de completa inactividad. En esa fecha se reúne nuevamente el comité provincial y decide que el Partido concurra a las elecciones de diputados nacionales a verificarse el 7 de abril. Los candidatos debían ser proclamados por los centros. Reunido el comité provincial, realizó el escrutinio, dando a la lista de cada agrupación un voto; resultando así electos los siguientes candidatos: Juan B. Justo, Francisco Cúneo, Alfredo J. Torcelli, Jacinto Oddone, José P. Baliño, Miguel Pizza, Adolfo Dickmann, Marcos J. Bazán, Luis Amodio y Nicolás Bottari.

Se realizó una activa campaña electoral dentro de la modestia de recursos y de la exiguidad del tiempo."

Inmediatamente se transcribe los datos que en su oportunidad ha publicado LA VANGUARDIA.

"La lista socialista ha obtenido 5748 votos en 65 de los 108 partidos en que se divide la provincia.

La nueva ley electoral nacional

Como se ve, el primer ensayo de la ley de elecciones nacionales en la provincia fué toda una revelación para nuestro Partido. La Federación desarrolló otras actividades de propaganda que no es del caso enumerar La modificación de los estatutos del Partido, haciendo obligatorias las federaciones, ha dado a la de la provincia de Buenos Aires un impulso y organización definitivos.

Segundo período — De acuerdo con el reglamento del comité provincial, la junta ejecutiva se componía de todos los delegados que residiesen en La Plata. Por dificultades internas, dicho junta no se reunió varios meses Reunido el comité provincial el 15 de diciembre de 1912, resolvió modificar el reglamento en lo que respecta a la constitución de la junta y se establece que ella será formada por cinco miembros directamente designados por el consejo En la misma sesión queda constituída la nueva junta, compuesta de la siguiente manera: Adolfo Dickmann, secretario general; Marcos J. Bazán, tesorero; Horacio B. Rossotti, secretario de actas; Francisco Cúneo y José P. Baliño, vocales. Con excepción del ciudadano Rossotti, que renunció y que fué substituído el 27 de abril del corriente año por el ciudadano Carlos Pascali, la junta designada el 15 de diciembre es la que tiene el agrado de someter a vuestra consideración la labor realizada, que espera ha de merecer vuestra aprobación. Hemos de explicaros cada una de las diversas cuestiones que ha tenido que realizar la junta ejecutiva lo más someramente que nos sea posible.

Campaña electoral del 30 de marzo

De acuerdo con las modificaciones introducidas en la carta orgánica, la J. E. ha convocado la convención electoral de las secciones primera y segunda, que se reunió en el pueblo de Campana el 2 de marzo. De las ocho agrupaciones convocadas, siete enviaron delegaciones directas. El Centro de Arrecifes, en virtud de su reciente fundación, no pudo enviar delegación directa; pero encargó al ciudadano Antonio Noguera, delegado de Pergamino, llevara también su representación. De acuerdo con el estatuto, esta delegación sólo fué reconocida con voz y sin voto en la asamblea.

La convención dió al Partido Socialista la suficiente plataforma electoral, que fué elaborada por esta J. E., a excepción del octavo punto, agregado a moción de la delegación de Pergamino.

La plataforma aprobada y la lista de candidatos en la primera y segunda sección fueron publicadas por LA VANGUARDIA durante el período de la campaña electoral.

La proclamación pública de los candidatos fué hecha esa misma tarde, y adquirió grandes proporciones: más de mil quinientos ciudadanos asistieron al acto, en el cual hablaron el diputado socialista doctor Juan B. Justo, los candidatos Francisco Cúneo y Adolfo Dickmann y el convencional Antonio Noguera. Quedaba, pues, formulada la plataforma electoral y proclamados los candidatos; sólo había, pues, que iniciar la campaña electoral. Nos es sumamente grato comunicaros que ella adquirió una intensidad, un entusiasmo y una magnitud superiores a todo cálculo. No sólo en las localidades donde hay centros constituídos, sino en casi todos los partidos de las dos secciones, se hicieron trabajos de propaganda con éxito satisfactorio.

Deseamos revelar la labor realizada por las siguientes cifras:

Se celebraron 21 conferencias, en las que hicieron uso de la palabra 46 propagandistas, y a las que concurrieron más de 400 personas, término medio, por conferencia.

La junta ejecutiva remitió a las siguientes localidades: Campana, Las Conchas, G. Sarmiento, Luján, Matanza, Melo, Moreno, Morón, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Isidro, San Martín, San Fernando, Vicente López, Bartolomé Mitre, Baradero, Exaltación de la Cruz, Pilar, Pergamino, San Pedro, San Nicolás y Zárate, 17,750 manifiestos; 15.910 boletas, 238 nombramientos de fiscales; 45 íd de fiscales representantes; 44 íd. de representantes; 160 leyes electorales y 100 carteles.

Se enviaron delegados de la junta ejecutiva a diez y ocho localidades.

Estos delegados han representado al Partido en los comicios del 30 de marzo.

Los votos obtenidos por las agrupaciones políticas en lucha, son los siguientes:

	1a. sección	2a. sección	Total
Socialista	307	219	526
Principista	3.601	3.060	6.601
Ugartista	9.333	10.776	20.109.
Totales	13.241	14.055	27.296

Relaciones con los poderes públicos con motivo de la elección del 30 de marzo.

La J. D. se ha dirigido, en primer término, al jefe de policía, solicitando se dejara sin efecto la disposición de la ley social, que obliga a solicitar, con ocho días de anticipación, el permiso para las conferencias, aun de orden político. Nuestra solicitud fué atendida, y se debe a ello el éxito de las conferencias. Nos dirigimos, también, a la legislatura solicitando la modificación de la ley electoral. Y ya que no era posible pedir toda la reforma por la premura del tiempo, concretamos nuestra solicitación al capítulo referente al escrutinio y sorteo de los electos. En igual sentido nos dirigimos al ministerio de gobierno. Ambas notas no tuvieron éxito. A causa de las dificultades para la obtención de los padrones, tuvimos que dirigirnos a muchas intendencias de la campaña haciéndoles ver la obligación de entregar ese documento eleccionario. En la mayoría de los casos nuestras presentaciones tenían resultado favorable.

Durante la elección hemos dirigido varios telegramas al gobernador denunciando todo el escándalo que se estaba consumado, y al finalizar enviamos un último telegrama, concebido en los siguientes terminos: "El comité central del Partido Socialista de la provincia de Buenos Aires, en posesión de los datos completos del fraude cometido en las elecciones legislativas de hoy, lamenta que el 30 de marzo de 1913 sea para la provincia de Buenos Aires un día de duelo, por cuanto los caudillismos locales han malogrado una vez más el esfuerzo de una democracia naciente que lucha por libertarse de la opresión oligárquica."

Esa misma tarde y en virtud de la gravedad de las denuncias que nos llegaban de todas partes, resolvimos hacer pública la siguiente protesta:

"La J. E. de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, en posesión de los datos completos de los delegados enviados a los diferentes partidos de la 1a. y 2a. secciones electorales donde se evidencia la consumación del fraude más desvergonzado, rechazando la personería del Partido Socialista, permitiendo el sufragio sin libreta de enrolamiento; encarcelando a los fiscales socialistas que exigieran el cumplimiento de la ley, declara:

Que la provincia de Buenos Aires carece en absoluto de garantías cívicas; que una oligarquía audaz la domina y que las puertas de la legalidad han sido cerradas al pueblo. Invita a la diputación socialista al congreso nacional inicie el proceso de esa oligarquía y que reclame la implantación de un régimen electoral que permita el libre desenvolvimiento de la democracia socialista, cuyos esfuerzos se ven anulados por el fraude y la desverguenza reinantes. Al mismo tiempo protesta enérgicamente contra el caudillismo nefasto que deshonra al país impidiendo sea encauzado en las corrientes de la democracia de verdad y echan sobre el primer estado argentino un baldón de oprobio y deshonor."

Posteriormente, una vez en poder de la J E. los datos concretos y abrumadores del fraude cometido, nos dirigimos a la junta electoral del artículo 81 con el siguiente memorial:

"Al señor presidente de la junta del artículo 81.—La Plata:

En nombre del Comité Central del Partido Socialista de la provincia de Buenos Aires, ante V. S. me presento y expongo:

Que llamada esa honorable junta a practicar el escrutinio de las elecciones verificadas el 30 de marzo último en las secciones 1a. y 2a., y habiéndose ellas verificado bajo el imperio del fraude y de la violación de la ley electoral, como lo probaré en seguida, solicito, en nombre del Partido Socialista de la provincia, la anulación de aquellos comicios que evidentemente carecen hasta de las formas exteriores de legalidad

Razones fundamentales de orden legal y de orden político abonan en favor del pedido del Partido Socialista.

En la misma fecha, la capital de la república, bajo el imperio de la más estricta legalidad y con el concurso entusiasta, libre y decidido del pueblo elector, produce un hermoso acto de civismo que será memorable en los anales de la democracia argentina. Es doloroso el contraste que ha dado, en el mismo día, la provincia de Buenos Aires.

Los caudillismos locales, incapaces de comprender las necesidades de la época y las ineludibles exigencias del progreso político del país, ávidos de usufructuar situaciones que consideran heredadas por el solo derecho de la posesión de largos años, han repetido el domingo último la parodia electoral con todo su cortejo de simulaciones, violencias, fraude y coacción.

Pedimos el imperio de la ley, porque sólo su observancia por los de arriba podrá obligar a los de abajo a respetarla. Solicitamos que sea castigado el fraude anulando sus procedimientos, para impedir en la masa ciudadana la infiltración justificada y lógica del desprecio por los preceptos de legalidad y de justicia. Fundado en las razones políticas enunciadas y, sobre todo, en el cúmulo de concretos que expondré, solicito, por resolución del Comité Central del Partido Socialista de la provincia, la anulación de las elecciones de los siguientes distritos:

Primera sección: Vicente López, Marcos Paz, Mercedes. Las Conchas, San Fernando y Merlo.

Segunda sección: Pergamino, San Pedro, Baradero, Zárate, San Nicolás y B. Mitre".

Continúa el informe enumerando los fraudes realizados por el oficialismo ugartista en cada uno de los pueblos citados a fin de obtener su triunfo en cualquier forma y por cualquier medio.

Hace constar que los "pretendidos electores" votaban sin libreta de enrolamiento. Cita nombres de jueces de paz, concejales, empleados públicos, escribanos, agentes de policía, síndicos municipales y menores de edad que en abierta oposición a lo que prescribe la ley electoral formaron parte de las mesas receptoras de votos.

Se refiere luego a detenciones de fiscales del Partido y de honestos trabajadores por el hecho de hacer obra política sana y elevada. Obra que sólo el Partido Socialista la realiza en toda la república. Prosigue el informe:

"Elección de un diputado nacional del 1o. de junio de 1913

De acuerdo con lo resuelto por el consejo que se reunió en Lomas de Zamora el 27 de abril, la Junta Ejecutiva afrontó la realización del pensamiento de votar el 1o. de junio con una boleta cuya inscripción dijera "Intervención nacional".

Desde el primer momento, la Junta Ejecutiva comprendió su responsabilidad en este asunto, tan nuevo y tan especial en las prácticas socialistas del país.

Sin embargo, como estaba convencida que esta fórmula era una aspiración general y que condensaba en una sola enunciación el estado político de la provincia, afrontó el trabajo con entusiasmo, con actividad y con decisión

Convenía, sin embargo, no embarcar al Partido en grandes gastos, desde que, en el mejor de los casos, el resultado sería puramente moral. Así lo hizo, realizando una propaganda sumamente barata. Fueron los doscientos diarios y periódicos de la provincia, a los cuales se les hizo conocer la idea y sus fundamentos, quienes acogieron, en su casi totalidad, benévolamente la iniciativa socialista y la propagaron con calor y eficacia. Muchos diarios insertaron nuestro manifiesto con carácter permanente. La Junta se dirigió a los Centros y a los comités de simpatizantes que hay en 65 de los 107 partidos de la provincia, enviándoles instrucciones, varios ejemplares del manifiesto y encareciéndoles propagaran la idea lanzada, dentro de los límites de una estricta economía. Posteriormente algunas otras agrupaciones políticas hicieron suya la fórmula propuesta por la Federación Socialista y la votaron en los comicios. Sin embargo, es necesario declarar que muchos comités de la Unión Cívica votaron la candidatura Arce, por compromisos y componendas locales.

A fin de poder fiscalizar la elección y el escrutinio, la Junta Ejecutiva solicitó del Centro Socialista de Morón nombrara un candidato "ad hoc", nombramiento que recayó en el ciudadano Lucindo Bonifacio, quien se prestó gustoso y firmó varios cientos de credenciales, que fueron remitidas a todos los Centros que lo solicitaron.

El escrutinio se ha fiscalizado también, aunque para ello fué necesario el sacrificio personal de varios compañeros que recorrieron grandes distancias para llegar a La Plata, donde funciona la junta electoral. No fué posible organizar ese turno de fiscales con afiliados de La Plata, por cuanto el único que respondió al pedido de la Junta fue el ciudadano Durán. El afiliado Miranda también fiscalizó una tarde.

La elección complementaria que tuvo lugar el 14 del pasado requirió un nuevo trabajo considerable, en virtud del gran número de mesas anuladas.

La Junta se declara satisfecha del resultado de su tarea; y para coronar su obra y la del Partido Socialista de la provincia, ha creído que era necesario que los diputados de nuestro Partido impugnen el diploma del candidato doctor Arce y hagan al propio tiempo el proceso político de la oligarquía provincial. Con tal motivo se dirigió al C. E. nacional pidiendo se convoque a una reunión especial a los diputados y que se escuche las razones en que la J. E. fundaba su pedido a los representantes del Partido.

La nota que se leerá en seguida, explica cuál ha sido la resolución recaída sobre el pedido de la J. E.:

"Contestando su carta de ayer, comunícole que el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que al aconsejar la fórmula "voto por la intervención nacional", la Federación Socialista ha seguido su propio criterio y que en esa determinación importante no ha tenido voz ni el Comité Ejecutivo ni el grupo parlamentario, resuelve manifestar a la Junta Ejecutiva que es más pertinente pasar simplemente al grupo parlamentario todos los antecedentes que tengan respecto a la elección que acaba de verificarse a fin de que éste proceda como lo estime oportuno."

La Junta Ejecutiva acusó recibo de esta determinación y puso a disposición de los diputados los antecedentes de la elección.

El resultado numérico de la elección del primero de junio fué el siguiente:

Por el doctor Arce 61.718
Por la intervención nacional 40.977
Varios y anulados. 1.490

Con motivo de esta campaña la Junta ha publicado un manifiesto. Distribuyó 30 mil miles de boletas y envió más de 1.000 circulares de propaganda. El gasto ocasionado no alcanzó en total a la modesta suma de cincuenta pesos.

Cartas de ciudadanía

Una de las gestiones que ha tenido muy preocupada a la Junta Ejecutiva es la de las cartas de ciudadanía. Casi todas las agrupaciones se dirigen diariamente solicitándonos la gestión de cartas de ciudadanía para sus afiliados. Las dificultades que se han presentado en su tramitación han sido de diversa índole. La justicia federal ha variado constantemente el procedimiento, habiendo sido ésta una de las causas que más han demorado la tramitación de las solicitudes. Creemos, sin embargo, haber allanado todas las dificultades y poder en lo sucesivo gestionar sin tropiezos los pedidos que las agrupaciones nos hagan. Actualmente, la Junta tiene en tramitación las siguientes solicitudes: Quilmes, 10; San Nicolás, 15; Santos Lugares, 10; Chacabuco, 5; Bernal, 10; San Fernando, 10; Morón, 20; Mar del Plata, 10; Azul, 10; Lincoln, 10; Tigre, 5; Lobos, 5; Olavarría, 10; Bragado, 10; Zárate, 10; Arrecifes, 10; Saltó, 5.

La Junta envía a toda agrupación que lo solicite hojas con instrucciones completas sobre el procedimiento que deben seguir los interesados para obtener la ciudadanía.

Congreso provincial

Resuelta por el comité provincial la celebración del segundo congreso de la Federación, su organización ha dado a la Junta ejecutiva una tarea muy grande. La falta de un estatuto completo y de disposiciones que reglamenten los congresos provinciales nos ha obligado a elaborar las siguientes bases para su realización y los votos que les corresponden.

Primero: Podrán participar en el congreso todas las agrupaciones existentes reconocidas autónomas por el comité ejecutivo nacional y las que se funden con un mes de anticipación a la fecha del congreso.

Segundo: Las agrupaciones deberán estar al corriente con la caja de la Federación, y las cotizaciones de los seis primeros meses del corriente año servirán para la asignación de delegados y votos que les corresponden.

Tercero: Para la representación, delegados, votos y demás actos del congreso, regirán las disposiciones de los estatutos del Partido.

Cuarto: Las proposiciones podrán ser enviadas hasta el 15 de julio únicamente.

La junta ejecutiva ha elaborado un proyecto completo de estatutos, que ha sido oportunamente enviado a todas las agrupaciones para su discusión. Proponemos, igualmente, diversas cuestiones que creemos deben ser tratadas por este congreso y que figuran en la orden del día respectiva. Las diversas incidencias que han dado motivo a la postergación y cambio de lugar del congreso son de todos conocidas y nos eximen de entrar en mayores detalles al respecto.

Voto general

De acuerdo con disposiciones estatutarias y la resolución del comité provincial, fueron convocadas las agrupaciones a un voto general para designar dos revisores de cuentas. Ese voto general no ha dado los resultados deseados.

Disciplina

Nos es muy grato manifestar que, en general, la disciplina y cordialidad son las manifestaciones recíprocas entre las agrupaciones y la junta ejecutiva. Sólo dos excepciones debemos señalar, y son los centros de La Plata y Lincoln. El primero se ha hecho acreedor a la siguiente censura, que le fué impuesta por el consejo federal, que dice: "El comité provincial de la Federación Socialista Bonaerense, reunido en Lomas de Zamora el 17 de abril de 1913:

Tomando en consideración la resolución del Centro Socialista de La Plata, en que califica de fórmula absurda y burocrática a la convención efectuada en Campana el 2 de marzo pasado y provocó la renuncia de los candidatos Dupuy y Torcelli;

Teniendo en cuenta que esa convención se realizó por resolución del comité provincial después de una amplia discusión, en su sesión del 9 de febrero, en la que estaban presentes 17 delegados de otras tantas agrupaciones de la Provincia;

Advirtiendo que en la asamblea de referencia del Centro de La Plata, sólo estaban presentes 9 afiliados y 13 en otra posterior, en que se ratificó aquel acuerdo; y haciendo notar que la resolución del comité provincial sobre aquella convención está de perfecto acuerdo con el artículo 3o. de los estatutos del Partido, cuando dice: "los afiliados resolverán directa o indirectamente sobre la designación de candidatos", resuelve:

Expresar al Centro Socialista de La Plata su desagrado por la actitud de disidencia y desavenencia que observa con los demás centros, afiliados y autoridades del Partido en la provincia, y lo invita a una obra constructiva y útil que represente la propagación de nuestros ideales entre la masa obrera y rural del territorio, dejando de lado personalismos y susceptibilidades, que sólo conducen a la desorganización y al desprestigio de los cultores".

La segunda medida disciplinaria fué impuesta al Centro de Lincoln, y dice así:

"El consejo federal de la Federación Socialista Bonaerense, reunido en Avellaneda el 29 de junio de 1913, enterado de una nota que el Centro Socialista de Lincoln ha pasado a los demás de la provincia, y considerándola disolvente y peligrosa en los actuales momentos de gestación de la Federación, por los términos insidiosos y falsas calumnias que contiene en forma implícita contra ciertos miembros de la J. E. que así en su actuación como en su conjunto merecen la confianza más absoluta del consejo federal, resuelve:

Dar un voto de censura al Centro de Lincoln con apercibimiento de suspensión ulterior en caso de persistir en su actitud difamatoria y disolvente dentro del Partido."

Es de esperar que en el futuro las relaciones entre los afiliados, centros y autoridades de la Federación, se harán cada vez más cordiales a medida que las cuestiones prácticas y de interés general sustituyan a las preocupaciones subalternas y sin importancia.

Reforma de la ley electoral

Con motivo de haberse aprobado la nueva ley electoral, la junta ejecutiva se ha dirigido a la legislatura provincial solicitando derechos electores para los jóvenes electores de 18 a 21 años, que fueron incapacitados para votar los vigilantes, clases de policía que figuran en la ley, etc. etc.

BALANCE GENERAL

1o. de enero a 30 de junio de 1913

ENTRADAS

Planilla demostrativa de entradas y gastos, desde el 1o. de enero de 1913 hasta el 30 de junio del mismo año:

Por saldo ejercicio anterior . .	$ 132.29
" cotizaciones de los Centros . .	" 260.75
" suscripción o donación . .	" 183.80
" entrega del C. E. del Part.	" 93.25
" préstamos	" 104.85
" boletas, manifiestos y le-yes electorales	" 91.15
Suma total . .	$ 866.19

SALIDAS

A secretaría, por gastos varios	$ 156.53
Por franqueo, telegramas, etc. .	" 84.70
" impresiones, papel, etc. .	" 140.—
" gastos campaña electoral del 30 marzo, inclusive giras de propaganda . . .	" 158.70
" empleado secretaría . . .	" 270.—
" préstamos, devolución . .	" 25.—
" organización de conferencias en E. de la Cruz . .	" 60.25
Déficit	" 0.87
Suma total . .	$ 866.19

M. J. Bazán, tesorero.

La Plata (Tolosa), julio de 1913.

Nota — Los balances mensuales y la respectiva documentación están firmados por los revisores de cuentas, y a disposición de los delegados.

Agrupaciones nuevas

Desde el 1o. de enero hasta ahora han sido reconocidas las siguientes nuevas agrupaciones:

Salto, Arrecifes, Luján, Maipú, Exaltación de la Cruz, San Nicolás, Chacabucú, Baradero, Zárate y Puerto La Plata.

La junta está en relación con grupos de simpatizantes en más de 15 partidos, donde en breve, tiempo se constituirán otros tantos Centros Socialistas.

Reuniones de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva ha celebrado 35 reuniones, siendo la asistencia de sus miembros la siguiente:

NOMBRE	Reuniones asistió	Reuniones que faltó	Fecha de nombramiento
Bazán M. J. . .	32	3	15 D'bre 1912
Baliño J. P. . .	27	8	"
Cúneo F. . . .	31	4	"
H. Rosotti . . .	13	11	R'cio. 20 Ab.
Dickmann A. . .	35	—	15 D'bre 1912
Pascali C. . . .	10	1	29 Abril 1913

Reuniones del comité provincial

Fecha de reunion	Delegados presentes	Agrupaciones existentes	Agrupaciones federadas
15 Dicbre. 1912	12	18	27
9 Febrero 1913	17	23	27
27 Abril 1913	24	27	29
29 Junio 1913	25	32	37

Movimiento de secretaría

Notas recibidas	723
Telegramas recibidos	120
Notas enviadas	620
Circulares enviadas	1.780
Telegramas despachados	50
Paquetes e impresos despachados .	380
Total de correspondencia recibida	843
Total de correspondencia despachada	2.830

Publicaciones hechas

Manifiestos	20.500
Boletas electorales	25.000
Nombramientos fiscales	600
Proyectos estatutos de la J. E.	1.000
Ordenes del día	600
Inf. Congreso	1.000
Circulares	800
Total de publicaciones:	49.400

Dejamos así, brevemente expuesta, la labor realizada durante los nueve meses que esta junta ejecutiva ha estado al frente de la Federación.

Si los resultados obtenidos no fueron más eficientes, no se debe, seguramente, a nuestra despreocupación. Creemos haber estado en todos los momentos a la altura que las circunstancias y la responsabilidad nos obligaban.

Comprendemos que muchas cosas han podido hacerse mejor, pero son las deficiencias propias de todos los organismos nuevos y de la obra humana en general.

Entregamos a vuestra consideración este informe, y pedimos su aprobación. Por la junta ejecutiva, Adolfo Dickmann, secretario general."

HORARIO DE TRENES

Los miembros de la junta ejecutiva de la Federación y los delegados saldrán hoy de ésta, con destino a Lomas, en los trenes de 8.18 y 8.30 de la mañana, de Plaza Constitución.

—Los ciudadanos que deseen concurrir al festival que se realiza esta noche en homenaje a los delegados, deberán tomar cualquiera de los siguientes trenes: 7.15, 7 40 u 8.5 p.m., en Plaza Constitución.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

A las 3.40 p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Garramuño, Carbó, Terán, Dávila, Echagüe, Olaechea y Alcorta, Estévez, Del Valle Iberlucea, Iturraspe, Villanueva, Lubary, Del Pino, Irigoyen, Ovejero, Maciá y Civit, bajo la presidencia del senador Luis Guemes.

Ocupaba su banca el ministro de relaciones exteriores.

Asuntos entrados

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La cámara de diputados envió en revisión el proyecto por el que se manda construir obras de embalse en La Rioja.

—El mismo cuerpo envía un proyecto por el cual se cede una fracción de terreno a la sociedad "Misión para Marineros".

—Pasó también en revisión el proyecto que manda construir el camino carretero de San Juan a Jachal, y los proyectos concediendo permiso al señor J. A. Cobos para explotar los Ferrocarriles en el territorio de Santa Cruz; mandando establecer el servicio radiotelegráfico en todo el territorio de la república, y autorizando al P. E. para construir un puente carretero sobre el arroyo Santa Lucía, en la provincia de Corrientes.

Para las víctimas del Perú

Al darse lectura por secretaría del proyecto en revisión que autoriza la inversión de 50.000 pesos para socorrer a las víctimas de la catástrofe del Perú, el senador del Valle Iberlucea hizo moción para que se tratase sobre tablas.

Votada esta moción, resultó afirmativa.

El ministro de relaciones exteriores pidió la palabra para manifestar que el P. E. se hallaba en un todo de acuerdo con la iniciativa del diputado Palacios, agregando que el presidente de la república le había dado el encargo de pedir que esa suma fuera aumentada a 100.000 pesos.

Se votó la moción ministerial, resultando afirmativa.

Peticiones particulares

La secretaría dió lectura de las siguientes solicitudes particulares:

Rosa Fontenla de Porta, solicita aumento de pensión civil.

—Rosario Quiroga V. de Páez, pide pensión civil.

Nota de los gerentes de ferrocarriles

Se dió entrada a una nota de los gerentes de ferrocarriles por la cual manifestan su desconformidad con el proyecto de ley de jubilación de empleados ferroviarios.

Esta nota quedó en secretaría para cuando se discuta el despacho de la comisión de legislación.

Mensajes y proyectos del P. E.

El P. E. envió un mensaje y proyecto por el cual se modifica la ley 7049, de navegación de cabotaje.

—Por el ministerio de agricultura, el P. E. envió otro mensaje y proyecto de ley por el que se crea un mercado general de ganados.

Jubilación de ferroviarios

En seguida se pasó a la orden del día No. 16, que contiene el despacho de la comisión de legislación en el proyecto que crea la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para los empleados ferroviarios.

El senador Maciá pidió la palabra para manifestar que teniendo en cuenta la importancia del asunto, que durante tanto tiempo ocupó la atención de la comisión de legislación, creía necesario que se diera un tiempo para que los senadores pudieran estudiarlo y reunir elementos de juicio para dar el voto. Por estas consideraciones hizo moción a fin de que se señalara la sesión del martes próximo para tratar el despacho de la comisión de legislación.

Se votó la moción, resultando afirmativa.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Mercado nacional de ganado

El proyecto que ha enviado el P. E. al senado para establecer el mercado nacional de ganado, dice:

"Autorízase al P. E. para contratar con empresas particulares de reconocida capacidad pecuniaria, mediante concurso, la construcción de un mercado nacional de ganado que deberá tener las instalaciones suficientes para alojar los animales bovinos, ovinos, porcinos y equinos que puedan ser enviados y para permitir las operaciones comerciales que se realicen con estas especies de ganados, según el plano general que se apruebe y con la base de los precios unitarios que se fijen al efecto.

Para el pago de las obras y adquisición de terreno, el P. E. podrá emitir hasta la suma de cinco millones de pesos oro en títulos de cinco por ciento de interés anual y uno por ciento de amortización acumulativa, por compra o sorteo.

Declárase de utilidad pública los terrenos comprendidos en la zona que designe el P. E. para instalación del mercado de ganados. Podrá procederse a la expropiación de los que resulten de propiedad privada y rescindirse los contratos de locación que sobre ellos existieran.

Mensualmente el P. E. otorgará a la empresa un certificado por los trabajos efectuados, el cual devengará un interés de cinco por ciento anual desde la fecha de su expedición hasta aquella en que sea amortizado.

El pago de los certificados se hará en efectivo o con los títulos creados por la presente ley, aforados al último precio de títulos análogos en las Bolsas europeas.

Las propuestas que se presenten al P. E. para la realización de las obras, deberán ser garantizadas con un certificado de depósito hecho a su orden en el Banco de la Nación Argentina, por un valor de cien mil pesos oro sellado en efectivo o en títulos nacionales de renta, el cual se devolverá si no fuese aceptada la propuesta o quedará, en caso contrario como garantía del cumplimiento del contrato, para devolverse una vez invertido en las obras un valor doble. La empresa proponente deberá justificar su capacidad pecuniaria a satisfacción del P. E."

Reformas a la ley de cabotaje

El proyecto enviado por el P. E. reformando la ley de cabotaje, establece que la navegación y comercio de cabotaje entre puertos de la república, quedan reservados a los buques de bandera nacional, salvo el caso de reciprocidad de las naciones ribereñas.

Los buques de bandera extranjera podrán entrar a uno o varios puertos nacionales para dejar la carga que traigan del exterior y recibir la que conduzcan con arreglo a las leyes que sancione el honorable congreso y a los decretos que las reglamenten.

Autorízase al poder ejecutivo para acordar primas a los establecimientos de construcción naval hasta la suma de trescientos mil pesos moneda nacional anuales ($ 300.000 m/n), y a los buques nacionales establecidos en la carrera a puertos del sud de la república y fuera de cabos, hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m/n), también anuales, cantidad que podrá ser aumentada en relación al tráfico y aumento del comercio marítimo durante un período que no exceda de diez años; en ambos casos sobre la base de la construcción, y del millaje recorrido en viaje de comercio.

Queda autorizado el poder ejecutivo a simplificar cuando lo estime conveniente, los requisitos y formalidades aduaneras y reducir los derechos de anclaje y consulares a los barcos de cabotaje que conduzcan las cargas en bodegas marchamadas y a los que admitan a bordo empleados aduaneros encargados del contralor de las operaciones. Las mismas ventajas serán acordadas a los buques de cabotaje que al cargar bultos de retorno, les adhieran rótulos de nacionalización con intervención de las autoridades aduaneras.

Todo buque de bandera extranjera que fuese sorprendido en el ejercicio del cabotaje contra lo prescripto en esta ley, será pasible de una multa equivalente a cinco pesos oro sellado por tonelada de registro, que será aplicada por las autoridades aduaneras con apelación ante la justicia federal.

DIPUTADOS

Comisión de legislación

Ayer se reunió la comisión de legislación para tratar el anteproyecto propuesto por la subcomisión en el proyecto contra la trata de blancas.

Otras comisiones

Ayer se reunieron las siguientes comisiones:

Comisión especial de reformas al código de justicia militar para oír el informe del doctor Carlos F. Melo, sobre las reformas propuestas.

—Comisión de obras públicas, con la diputación correntina, para proseguir el estudio de las concesiones Molet sobre ferrocarriles en la provincia de Corrientes.

—Comisión de negocios constitucionales. Despachó favorablemente el pedido de venia para demandar a la nación, presentado por don Edmundo Pesciotto.

Peticiones particulares

Domingo L. Junior, solicita inclusión en la lista de guerreros del Paraguay.

—Luisa Pérez, solicita traspaso de pensión.

—Dominga D. de Perón, pide prórroga de pensión.

—María E. Rico, pide pensión.

—Tomás Reyna, pide pensión.

—Carmen E. Pereira, solicita aumento de jubilación.

—Josefa de las Nieves Noguera, solicita una beca para perfeccionar sus estudios de pintura en Europa.

—Pedro Montaldo, solicita inclusión en la lista de guerreros del Paraguay.

—Rosario Piñero, solicita pensión.

—Rosario López de Acuña, solicita pensión.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Cosas del ugartismo — Expulsión de un afiliado

TRES ARROYOS, 14. — El juez Freire ha puesto en libertad a José Fernández González, por cuyo hecho ha quedado asombrado el vecindario de ésta, en razón de ser éste uno de los cuatreros a quien se le han comprobado varios robos de hacienda de la manera más acabada, por lo que se estima que ni bajo fianza podría haber sido puesto en libertad. Este sujeto es pariente de un fuerte comerciante de esta plaza, José Fernández y Fernández, estrechamente vinculado a nuestras autoridades y que hace poco estuvo preso tres meses, acusado del delito de estafa, asunto que el dinero se encargó de arreglar.

Se atribuye al parentesco con el mencionado señor la libertad de Fernández González.

Lo más grave del caso está en que, según rumores, el sumario no pasó a Bahía Blanca, con el propósito de rehacerlo de modo que pudiera favorecer a Fernández González, porque los denunciantes son personas acaudaladas y opositores, lo que puede fácilmente ocurrir, ya que estos sumarios son levantados en papel simple por la policía. Si hubiera una ley que obligara a levantarlos en papel numerado y en orden sucesivo, no se estaría expuesto a alteraciones en beneficio de la impunidad.

—La comisión administrativa del Centro Socialista se reunió anoche y resolvió expulsar al afiliado Cipriano Pérez Garrote, por las razones que se comunican al comité ejecutivo nacional del Partido.

CORDOBA

Clases nocturnas — Conferencia suspendida — Casas de baile — Varias

RIO CUARTO, 14 — Desde hace varios días se realizan en la escuela provincial San Martín, clases nocturnas a las que concurren numerosos alumnos, especialmente obreros, con resultados satisfactorios.

—La conferencia que debió darse en el teatro municipal por el conferencista peruano Aleg Perry, a beneficio de la sociedad damas de beneficencia, no pudo llevarse a cabo a causa del escasísimo público que concurrió.

—Desde un tiempo a esta parte, viénese notando en esta ciudad, el incremento que van tomando las casas de baile, hábilmente disimuladas por sus autores bajo el pretexto de rifas familiares y a las cuales concurre asiduamente un buen número de jóvenes, llamados de nuestra "buena" sociedad, sin que hasta ahora la autoridad correspondiente haya tomado cartas en el asunto.

—Es muy bien comentada por toda la opinión independiente de ésta la actitud altiva y resuelta del maestro Héctor Heredia, al oponerse al reparto del catecismo a los alumnos de su grado.

—Ayer jugóse el partido de football por los teams locales Pabellón Argentino versus Sociedad Sportiva Riocuartense, por la copa Caridad, resultando un empate por un goal.

da autorizar a la citada comisión para que haga efectivas las disposiciones del artículo 79 de los estatutos hasta que la administración del Comité Pro presos sea normal.

El artículo 79, dice así:

"El sindicato se asegura el concurso de abogados, procuradores y médicos para la defensa de los intereses de los sindicados".

—Proceder a la elección de la nueva comisión general administrativa y comisión para la revisión, siendo elegidos los siguientes adherentes:

Para la C G A.: Ramón Peranzola (reelecto), Manuel González (reelecto), Abraham Guztmann, Remigio Martí (reelecto), Felipe Ruigómez (reelecto), Luciano Ruvette, Juan Bossio, Celestino Rodríguez y José Penelón (reelecto). Suplentes: Manuel Caldeiro, Luis S. Gatti, José Puebla y Miguel Brinolo.

Comisión para la revisión: Amadeo Argilay, Pedro G. Porcel, Santiago Chapar, José M. Fernández y José Rafaelli.

—Solicitar para la biblioteca de la Federación, el envío gratis de LA VANGUARDIA.

—Acordar que el deudor F. V. López, debe pagar la cantidad de 20 pesos.

CORTADORES DE CALZADO

El próximo lunes, a las 8 p. m., la C. A. de esta sociedad, se reunirá en su local Humberto I 2200.

El miércoles 20 del corriente, a las 8 p. m., tendrá lugar en el mismo local la asamblea general.

La C. A. invita a los compañeros a pasar por secretaría a fin de retirar los manifiestos de la asamblea, para distribuirlos por los talleres.

MEMORANDUM

Conductores de carros — Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea en la sucursal que la sociedad ha instalado en la calle Paunero 142

Albañiles y anexos — Humberto I 2200. Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto fiesta, varios.

Mosaistas y colocadores de mosaicos. —Humberto I 2200. El próximo domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, nota de la F. O. R. A., informe de la comisión de fiesta, asuntos varios

Obreros sombrereros — Méjico 2070. El próximo domingo, a las 8.30 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, renovación de la C. A., asuntos varios.

Obreros ladrilleros — Méjico 2070. El próximo domingo, a las 3 de la tarde asamblea. Orden del día: acta, ¿qué actitud debe adoptar el gremio ante las tentativas patronales?, ¿conviene seguir adheridos a la Confederación o ingresar en la Federación?, balance, asuntos varios.

MOVIMIENTO OBRERO

DE BERAZATEGUI

1200 VIDRIEROS EN HUELGA

Detención de un huelguista

Otras informaciones

En la madrugada de ayer se declaró en huelga el personal de la vidriería Rigolleau. El número de huelguistas alcanza a la cifra de 1200 obreros comprendiendo hombres, mujeres y niños.

Las causas de la huelga

Para darse exacta cuenta del origen del conflicto, bueno es recordar que el vecino pueblo de Berazategui viene a ser casi un feudo del señor Rigolleau y sus representantes, quienes imponían a los obreros que trabajaban a sus órdenes una organización de trabajo completamente autoritaria, repugnante a los obreros dignos, que queriendo ser hombres no se resignan a ser meramente cosas.

Las multas, descuentos y el sistema de regalitos era la norma implantada por una gran parte de los jefecillos de la vidriería, los cuales siempre se caracterizaron por su temperamento de adulonería con los superiores y su soberbia y despotismo con los trabajadores.

Tal situación tenía irremisiblemente que llevar el descontento al personal que sufría los abusos y los escarnios. Con el propósito de aprestarse para la defensa de sus intereses y contrarrestar el mal señalado, los vidrieros se organizaron hace unos seis meses en sociedad de resistencia.

Viendo los patrones y lacayos que la nueva organización obrera podía ser la fuerza que cortara de raíz sus disposiciones arbitrarias y a veces brutales, intentaron por todos los medios desbaratarla, no pudiendo hasta la fecha conseguir sus propósitos. Con el indicado fin trajeron hace tres meses 80 botelleros chilenos y últimamente 60 belgas.

Se trata, según todos los indicios, de disponer de personal suficiente para seleccionar a los hombres más caracterizados en la sociedad.

El conflicto provocado por los patrones, ocurrió en la forma siguiente:

En la presente semana la dirección dió orden de parar el horno número 4, pero lo irritante del caso es que en vez de suspender al personal que trabajaba en ese horno, comenzó a suspender obreros, de otras secciones, poniendo así en práctica el proyecto de seleccionar a los operarios que califican de rebeldes porque no se someten a su capricho.

El personal de la fábrica se opuso a la burda maniobra, y se declaró el paro.

Gestiones de la comisión

Una comisión de los huelguistas estuvo anteayer en la oficina central de la vidriería, instalada en la ciudad de Buenos Aires, con el propósito de entrevistarse con el señor Rigolleau, no pudiendo conseguir su objeto porque el citado señor se negó a recibirla, pretextando así hasta su falta de buenas maneras.

Con el director de la fábrica

La misma comisión se entrevistó ayer con el director de la vidriería, ingeniero Malangró, siendo recibida atentamente.

Los delegados obreros le expusieron una serie de concretos sobre los abusos que a diario se realizaban en el trabajo, manifestándole al mismo tiempo lo que querían los huelguistas.

El señor Malangró dijo que ignoraba algunas de las denuncias formuladas y que esperaba formularan las peticiones por escrito.

El pliego de reclamaciones

Cumpliendo los deseos del ingeniero director, la comisión de huelga le entregó el siguiente pliego de reclamaciones:

1o. Que sean admitidos en la fábrica todos los obreros y obreras despedidos

2o. Abolición de las multas.

3o. Que los jefes y capataces respeten debidamente al personal.

4o. Que a los operarios se les abone las botellas útiles.

5o. Que la gerencia llame la atención al señor José Mover respecto a su proceder con los obreros que trabajan a sus órdenes.

La contestación

Al pliego arriba mencionado, el ingeniero director contestó por escrito diciendo que una vez que el horno comenzara a funcionar se admitiría a los obreros suspendidos que hubieran observado buena conducta como operarios.

Como se vé, esta contestación envuelve una rotunda negativa a la razonables reclamaciones formuladas por los obreros.

La primera víctima

La policía de Berazategui ha entrado ya en funciones.

Ayer, a las 6.30 de la mañana, fué detenido Benigno Fernández, perteneciente a la comisión administrativa de la sociedad obrera.

La detención se llevó a cabo en momentos que Fernández estaba conversando con un compañero cerca del andén de la estación. La policía condujo al obrero al interior de la fábrica donde permaneció tres horas, siendo luego conducido a la comisaría de Quilmes, donde permanece todavía.

Conviene hacer resaltar el hecho de que se detenga a los huelguistas en la fábrica misma, pues eso pone de relieve las "buenas relaciones" que existen entre la policía y la gerencia.

El vecindario entero ha visto con disgusto la injustificada detención de ese obrero que no ha cometido infracción alguna.

OBREROS GRAFICOS

La asamblea de anteanoche — Resoluciones tomadas — La nueva C. G. A.

Con asistencia de un buen número de asociados efectuóse anteanoche la asamblea general ordinaria convocada por la Federación Gráfica Bonaerense, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas anteriores y el informe presentado por la C. G. A.

—Publicar en seis números del "Obrero Gráfico" los nombres de los deudores que no liquiden con la sociedad.

—Dar a conocer, con motivo del santo Comité Pro presos, la siguiente resolución: Teniendo en cuenta las razones expuestas por la C G A., se acuer-

EN CUBA

El 7 julio, el jefe de policía de la Habana, general Rivas, fué asesinado por el gobernador Asbert y el diputado Arias. Como en repetidas ocasiones se han cometido asesinatos de esta índole y los delincuentes, por ser diputados, no han sido molestados debido a sus inmunidades parlamentarias, el gobierno norteamericano, con el propósito de que los culpables en esta ocasión sean castigados como corresponde, ha dirigido al presidente Menocal la siguiente comunicación:

"El gobierno de los Estados Unidos ha visto con honda tristeza los sangrientos sucesos ocurridos en La Habana el 7 de julio, y desea expresar a su excelencia y al gobierno de Cuba su condolencia por la desaparición de un meritorio servidor muerto en el cumplimiento de su deber.

El gobierno de los Estados Unidos nota con gran satisfacción que el gobierno de su excelencia ha manifestado su propósito de hacer justicia y castigar a los autores del crimen; y se complace en comunicarle que solamente de esa manera puede mantenerse la tranquilidad del país

El gobierno de los Estados Unidos no duda que el gobierno de su excelencia tiene el noble propósito de hacer efectivo el orden en ese país, haciendo respetar las leyes vigentes, y desea en consecuencia expresarle que tiene el más vivo deseo de ofrecerle su apoyo para este objeto"

LA INDUSTRIA HARINERA

SU DESARROLLO E IMPORTANCIA

Según una estadística reciente, en el año 18-5 la república contaba con 3 954 911 habitantes, y las sementeras de trigo alcanzaban a 2 049.683 hectáreas, mientras que en el año actual el número de habitantes llega a 7 421 869 y las sementeras alcanzan a 6 897.000 hectáreas.

Desde el año 1891 la producción de trigo ha tomado vuelo definitivo, dejando nuestro país de ser tributario de los mercados extranjeros para convertirse en uno de los mayores exportadores de ese producto.

Según cálculos aproximados de fuente oficial, la harina elaborada anualmente, sobre la base de un consumo internacional que varía de 120 a 140 kilos de trigo por habitante, reducidos a harina, tomando tipos variados, entre 64 y 68 por ciento y con los datos demográficos que tenían en cuenta el crecimiento de la población por inmigrantes adultos, y por otra parte las modificaciones climatológicas en el transcurso de estos últimos años, se llega a establecer las siguientes cifras:

En 1891, 315.000 toneladas; en 1892, 351.000; en 1893, 385 000; en 1894, 405.000; en 1895, 415.000; en 1896, 419 000; en 1897, 417.000; en 1898, 405.000; en 1899, 453.000 en 1900, 465.000; en 1901, 495 000; en 1902, 470.000; en 1903, 415.000; en 1904, 655.000; en 1905, 715.000; en 1906, 699.000; en 1907, 698.000; en 1908, 690.000; en 1909, 708.000; en 1910, 751 217; en 1911, 762.411; en 1912, 811.429, y en el año actual 199.698 toneladas.

Hasta hace pocos años la producción de trigo se hallaba reconcentrada en la provincia de Santa Fe y parte de Córdoba en la proporción de 60 o|o sobre el total de las sementeras de trigo; hoy, según datos oficiales, la proporción es ésta:

Provincia de Buenos Aires, 41 o|o; Córdoba, 25 o o; Santa Fe, 22 o o; Entre Ríos, 5 o,o; Pampa Central, 5 o o; y otras, 2 o|o.

La exportación de harina, que en el año pasado fué de 129.843 toneladas, en lo que va del año sólo se ha exportado 29 941 toneladas.

Los años que mayor exportación tuvo nuestra república, fueron el de 1905, que se exportaron 144.760 toneladas; en 1906, que se exportó 126.998; en el año 1907, que fué de 127 490; y el del año pasado, que exportó 129 843 toneladas, siendo el Brasil el mercado que importa la mayor parte de nuestras harinas.

MOVIMIENTO AGRARIO

Primer aniversario de la Liga Agraria

La Liga Agraria regional de la Pampa, sección Uriburu, cumple el próximo lunes 18, un año de vida. Con este motivo la junta administrativa acordó organizar una serie de actos para festejar con esplendor y brillo su primer aniversario.

Al efecto, se han hecho circular entre todos los colonos numerosas invitaciones para el festival que se realizará en la colonia Inés y Carlota, donde concurrirán delegados de todas las secciones de la Liga.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

Violentas asambleas obreras — Opiniones del gobierno — Los conservadores piden el estado de sitio — Choques con la policía.

BARCELONA, 14 — La huelga continúa en el mismo estado. Sin embargo, las tropas han suspendido los paseos que daban en la región fabril para asegurar el orden.

MADRID, 14 — Ha vuelto a producirse intensa intranquilidad en esta capital con motivo de la huelga de Barcelona.

Aun cuando todas las comunicaciones que de aquella ciudad se reciben indican que el movimiento conserva un carácter esencialmente pacífico, se teme que la persistencia de la huelga provoque el paro en otros centros importantes, complicando la situación extraordinariamente.

Se atribuyen a un alto personaje conservador declaraciones importantes relacionadas con la agitación obrera que reina en todo el país.

Según esas declaraciones, esa agitación obedece no solamente a las razones especificadas en los pliegos de condiciones de los obreros, sino que responde, también, al descontento que ha producido al público la acción militar en Marruecos y el enjambre de conscriptos enviados para reforzar a las guarniciones de aquella zona.

MADRID, 14 — El ministro de la gobernación, señor Alba, hablando con los periodistas, ha manifestado que el gobierno teme que de continuar la huelga en Barcelona vuelvan a secundarla los pueblos de las cercanías, que actualmente han reanudado el trabajo en todas las fábricas.

El señor Alba ha añadido que ha recibido muchos telegramas pidiendo la suspensión de las garantías constitucionales y la proclamación del estado de sitio en Barcelona.

El gobierno se resiste a atender las insistentes peticiones de los elementos conservadores, si bien reconoce que ese estado de intranquilidad no podrá ser duradero, por lo cual teme que las circunstancias obliguen a tomar medidas excepcionales.

MADRID, 14 — Comunican de Barcelona que la situación continúa muy grave. En las fábricas se trabaja algo menos que ayer. Las autoridades siguen adoptando medidas preventivas.

La ciudad presenta un aspecto muy triste.

Se ha celebrado una asamblea de ferroviarios, en la cual se ha votado por mayoría la huelga. Esta noticia ha producido sensación; ignorándose los resultados de esta determinación.

BARCELONA, 14 — En la Casa del Pueblo los huelguistas se han reunido en gran número, trabándose una discusión violenta entre los que admiten la fórmula del gobierno y los que la rechazan. Después de una borrascosa controversia se ha ratificado el temperamento intransigente.

A la salida organizóse una manifestación que ha intentado dirigirse al Paseo de Gracia, a lo cual se ha opuesto la policía. Con este motivo se han producido choques violentos, imponiéndose la fuerza pública hasta disolver a los manifestantes.

A última hora se dice que el gobernador, señor Francos Rodríguez, ha convocado a los patrones para tratar de llegar a un arreglo.

BARCELONA, 14 — El día transcurrió sin novedad, permaneciendo la huelga en el mismo estado.

LA INMIGRACION AL URUGUAY

Estraña propaganda de un periodista

MADRID, 14. — Telegrafían de Logroño, que un periodista uruguayo recorre los pueblos encomiando la agricultura uruguaya y censurando la inmigración a la República Argentina, considerándola ruinosa y vejativa para los emigrantes.

El mencionado periodista aconseja la emigración al Uruguay.

EN LOS BALCANES

SOFIA, 14 — Acaban de llegar a esta capital, procedentes del teatro de la guerra, dos regimientos de caballería pertenecientes a la guarnición de la plaza.

La población de la ciudad fué en masa al encuentro de esos regimientos y los ovacionó estruendosamente.

CONSTANTINOPLA, 14 — Se habla de que los embajadores de las potencias darán próximamente pasos con objeto de pedir a Turquía que ordene la desmovilización de su ejército.

PARIS, 14 — El diario "L'Echo de Paris", en su número de hoy asegura saber de fuente autorizada que el gobierno de Austria Hungría acaba de sugerir la idea de completar el tratado de paz firmado en Bucarest por los delegados de los estados balcánicos en lugar de su primera idea de que se procediera a su revisión.

El citado órgano agrega que dicho propósito ha sido bien acogido en los círculos diplomáticos y que algunas de las potencias interesadas en la cuestión balcánica le prestarán seguramente su apoyo.

INGLATERRA

UNA HUELGA MINERA

INTERVENCION DE LAS TROPAS

Un verdadero ejército que marcha al lugar de la huelga

LONDRES, 14 — Un despacho recibido en esta capital procedente de Victoria (Colonia Inglesa), anuncia que un destacamento de tropas, compuesto de unos cuatrocientos soldados perfectamente equipados, acompañado por una sección de artillería armada con cañones Máxims se dirige hacia la localidad de Namaino (Ladysmith), importante centro minero, con objeto de prestar apoyo a la policía, la que es impotente para contener a los huelguistas mineros.

LA REVOLUCION CHINA

Los revolucionarios, dueños de Nankín

LONDRES, 14 — Un despacho recibido en esta capital procedente de Changhai, informa que las fuerzas rebeldes chinas siguen siendo dueñas de la ciudad de Nankín.

Terminación de una huelga

LONDRES, 14 — Anuncian de Leith (Escocia), que la huelga de los "dockers" de aquel puerto, que duraba desde hace siete semanas, ha terminado hoy.

¡La situación es satisfactoria!

LONDRES, 14 — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el ministro de colonias, Mr. Harcourt, anunció haber recibido telegramas del someliland británico informándole que la situación de aquella región es satisfactoria.

El subsecretario del "Foreign Office"

LONDRES, 14 — Sir Ralph Faget ha sido nombrado subsecretario aasistente del "Foreign Office".

ITALIA

Estadística de exportación e importación

ROMA, 14 — Según las estadísticas oficiales que acaban de aparecer, desde enero a julio el total de las importaciones dió la suma de 2.139.000.000 de liras, representando un aumento de 38 millones de liras sobre el mismo período del año anterior.

Las exportaciones dieron durante el primer semestre del corriente año liras 1.378.000.000, representando un aumento de 56 millones de liras en comparación con el mismo período del año anterior.

FRANCIA

La fragata Sarmiento

PARIS, 14 — Comunican de Tolón que el ministro de marina, M. Pierre Baudin, telegrafió al prefecto marítimo de aquel puerto, vicealmirante Marin-Darbel, que el capitán de fragata argentino Enrique Moreno, irá a Tolón y que habrá que darle toda clase de facilidades en sus visitas al arsenal, al puerto y al ejército naval.

La visita del capitán de fragata Moreno, coincidirá con la permanencia del buque-escuela Sarmiento, que es esperada en Tolón de un momento a otro.

La escuadra del Mediterráneo

PARIS, 14 — El ministro de marina M. Pierre Baudín ha resuelto que la escuadra del Mediterráneo haga en septiembre una visita á los puertos franceses del océano Atlántico.

ULTIMA HORA

LONDRES, 14 — Comunican de Derry que sehan producido nuevamente disturbios en esa ciudad.

A consecuencia de la refriega entre los nacionalitsas y los unionistas, resultó un hombre muerto.

Como la policía local era impotente para mantener el orden, el alcalde de Derry pidió al gobierno el envío de un batallón de infantería.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

Otro accidente en el subterráneo

En la fábrica de fideos que los señores Raffo, Rosso, Gerías y Cía. tienen en la calle Constitución 2345, acaeció un lamentable accidente del que fué víctima el obrero Francisco Corardino. Este, que era carpintero-mecánico del establecimiento, se ocupaba en probar el funcionamiento de una máquina recién instalada, y en un descuido fué arrastrado por la polea, sufriendo heridas de tal gravedad que le produjeron la muerte momentos después.

—En la sección del subterráneo que la empresa del Anglo-Argentino construye en la calle Rivadavia, entre Liniers y Maza, se produjo en la mañana de ayer un accidente, a consecuencia del cual resultaron dos obreros heridos.

En circunstancias que José Spada y Manuel C. Paulo levantaban caños de hierro por medio de una cabriola, ésta se rompió, y cayendo sobre aquéllos les ocasionó heridas en la cabeza.

Para su curación fueron llevados al hospital San Roque.

TEATROS

ODEON — "La báscula", comedia en cuatro actos, de Mauricio Donnay.

"La báscula", que fué estrenada en París en 1901, no es de las mejores producciones del vigoroso dramaturgo francés. Por el contrario, resulta una comedia trivial, cuyo asunto, con el cual se hubiera conseguido un bello cuento, es demasiado menudo para una obra teatral. Y el autor se ha esforzado en alargarlo, logrando cuatro actos cortos, en los que, si bien campea una refinada espiritualidad, el interés decae por momentos, adivinándose el final a que conduce la trama.

El mayor mérito de la comedia consiste en la pintura de un tipo, difícil de tratar en el teatro: el irresoluto.

Huberto de Plouha quiere intensamente a su esposa Margarita, aunque no se cree obligado a serle fiel. La pesadilla de ambos es la falta de un hijo que consolide su unión. Margarita ensaya todos los métodos posibles, y mientras se ausenta una temporada para someterse a un tratamiento gimnástico, Huberto encuentra a la actriz Rosina Bernier, a quien había conocido principiante, y la hace su querida.

Titubea indeciso entre los dos amores, y ya aparece Margarita en su predilección, ya Rosina, así como en un juego de báscula.

Hallándose los esposos en su casa de campo, Huberto recibe un telegrama firmado por el esposo separado de Rosina Bernier, llamándole con urgencia. Huberto, asustado, envía a su amigo Chavusac para inquirir el motivo del telegrama, entregándole una carta de ruptura para Rosina. Pero la firma era simulada, tratándose de un subterfugio de la comediante, que quería ver a su amigo, proporcionándole un pretexto para alejarle de su esposa.

Vuelto a París, Huberto trata de reconquistar a Rosina, y es víctima de una treta de ésta, que lo cierra con llave en su casa, haciéndole faltar a una cena en que Margarita lo esperaba ansiosa.

Cuando Huberto puede libertarse y se presenta ante su mujer, obligado a darle una explicación de su conducta; dice que la ha hecho exasperar a propósito, pues le habían recomendado tal método para lograr la mutua aspiración de tener un hijo.

Margarita no pide otra cosa que perdonar, fingiendo creer el pretexto.

A esto se reduce el argumento de "La báscula", cuya realización es la de un teatro desusado hoy día.

Huguenet se presentaba en una de sus creaciones interpretando con acierto el personaje más interesante de "La báscula".

Las señoras Revoune y Geniat volvieron a revelarse excelentes actrices.

"Les flambeaux", comedia en cuatro actos, de Bataille, de reciente gran éxito parisiense, será estrenada esta noche por la compañía Huguenet.

OPERA — "El tercer marido", comedia en tres actos de Sabatino López.

Sabatino López figura entre los más aplaudidos autores italianos contemporáneos.

Su última obra, estrenada con éxito en Milán, es una comedia superficial, que cae en la "pochade".

Y el asunto que desarrolla ha sido tratado ya en varias obras del género vaudevillesco.

El autor quiere poner de relieve el prejuicio que ridiculiza a los enlaces en segundas y terceras nupcias.

En la temporada balnearia se reúne en un hotel de Viareggio la gente que sigue la moda. Se hospeda en el, con su dama de compañía, la dos veces viuda Catalina. La acompañan la madre del segundo y el padre del primer marido. Catalina entabla relaciones con el joven Fausto, quien, seducido, no titubearía en casarse con ella. Pero los suegros pesan y llega un momento en qué el matrimonio parece imposible.

El amor ha de imponerse, sin embargo.

Hay escenas de gran comicidad, lo que quiere decir que el autor ha logrado lo mejor que podía proponerse: hacer reir al auditorio.

La interpretación fué superior a la obra, destacándose las señoras Di Lorenzo y Piano, y los señores Falconi, Pilotto y Simoneschi.

NUEVO — Se realizó ayer, con el éxito esperado, la anunciada fiesta de "la montaña de las brujas". Se cumplió el programa en todas sus partes. Los actores improvisados hicieron gala de poca memoria, no así el conferencista que inauguró el espectáculo, presentándose como un buen actor en la declamación del bien ensayado discurso.

Los interpretes se divertieron más que el público, y este aguantó la farsa pacientemente.

HECHOS DIVERSOS

UNA MUJER HOMICIDA

Poco antes de medio día, se produjo ayer una escena sangrienta en el almacén de la cale Iguazú 4761.

En circunstancias que Lizardo Rivas se hallaba conversando con Francisco Viñas, la dueña del negocio, María Scabrera se aproximó al primero y le reclamó el pago de una deuda de un peso y algunos centavos.

Rivas se negó a satisfacer la deuda, y esto exasperó a la mujer, la que penetró en las habitaciones interiores, de donde salió momentos después provista de un revólver, con el que descerrajó un balazo a su deudor, hiriéndolo en la cabeza.

La víctima se desplomó al suelo, falleciendo en el acto.

María corrió hacia los fondos de su casa y arrojó el arma en el w. c. Luego salió al negocio, donde ya se había reunido un mundo de gente.

La mujer fué inmediatamente detenida y alojada en un calabozo de la comisaría 34a.

La homicida es italiana, de Nápoles, de 37 años de edad.

Viñas era español, de 25 años. Su cadáver ha sido conducido a la Morgue.

Descubrimiento de una substracción

Hace algunos días, Francisco Nacher, director de la droguería "La Estrella", Saavedra 47, denunció en la comisaría de investigaciones que desde hace dos meses venía notando la substracción de mercaderías, sospechando de los empleados.

Establecida la conveniente vigilancia, se detuvo a Roque Micanini en momentos que cargaba en una victoria de plaza varios bultos, que resultaron ser diez cajas de amargo sulfuroso.

Llevado al departamento confesó que le habían sido entregados por su hermano Juan Micanini y Rafael Dicenso, peones del establecimiento, los que estaban en combinación con el sereno del mismo, José Peyrano.

Estos fueron detenidos, secuestrándose en sus domicilios mercaderías robadas allí.

Al dirigirse al "trabajo"

Los agentes de la brigada vía pública, a cargo del subcomisario Paulleir, detuvieron anteanoche a Juan Carlos Laisá (a) El payaso y José Caruso (a) El galila, en momentos que salían de una casa de la calle Constitución entre Jujuy y Catamarca.

Llevaban consigo cortafierros, ganzúas y otros elementos de "trabajo".

Al ser detenidos se resistieron, siendo necesario conducirles por la fuerza.

El primero registra 21 entradas en la policía por delitos, y cuatro condenas, y el segundo once entradas y cuatro condenas.

Un latigazo

En la calle Thames entre las de Vera y Villaruel, el carrero Alberto Suaspi, lesionó de un latigazo en el rostro al menor Miguel Spinelli.

El agresor se encuentra detenido en la comisaría 21a.

Ataque de epilepsia

En las calles Leones y Roseti, sufrió un ataque de epilepsia Angel Carlengui y al caer al pavimento sufrió una lesión en el mentón.

Intervino la comisaría 20a., la que hizo trasladar al herido a la estación sanitaria Las Heras.

El cuento del legado

Teodomiro Pruneto, domiciliado en la Avenida Alcorta y Crispo, denunció en la comisaría 28a., que en circunstancias que transitaba por la plaza España, dos individuos que han desaparecido le han defraudado en 170 pesos, mediante el cuento del legado.

Estafadores detenidos

En la comisaría 1a. se encuentran detenidos Juan Pesina y Luis Peiruco, ambos acusados de haber estafado a Bernardo Monasterio, en jurisdicción de la comisaría 33a., cuya captura estaba recomendada desde el día 4 del actual.

Robos y hurtos

Pablo Costa, domicilado en la calle Pozos número 1550, denunció en la comisaría 18a., que en su ausencia han penetrado ladrones en su domicilio y le han hurtado ropas y objetos que estima en 140 pesos.

—Enrique P. Martínez, expuso en la comisaría 7a., que una persona cuya detención se procura, le ha hurtado de su domicilio calle Ascuénaga 505, muebles y objetos que estima en 350 pesos.

—Se encuentra detenido en la comisaría 13a. José Taboada, acusado por Manuel Suárez, de haberle estafado de su domicilio calle Mármol 750, un baúl con ropas que estima en 120 pesos y que le fué secuestrado.

—Regina Alonzo, domiciliada en la calle Progreso 1501, denunció en la comisaría 28a., que en circunstancias que bajaba de un carruaje en la puerta de su domicilio, notó la desaparición de una valija conteniendo objetos y alhajas que estima en 400 pesos.

Principio de incendio

En la casa de la calle B. Mitre 771, departamento 8, anoche a las 8.15, la ocupante del mismo, María A. de Vázquez, se dirigió a la cocina con una vela encendida, en el sitio donde poco antes había estado llenando una lámpara con kerosene, que se esparció por el suelo.

Al llegar allí la señora, se le cayó la vela, inflamándose el petróleo vertido, lo que determinó la consiguiente alarma, dándose aviso por teléfono al cuartel de bomberos.

Concurrió en el acto un destacamento al mando del teniente Viñas que con una bomba de mano logró estinguir el fuego en el acto sin que se produjeran pérdidas de consideración.

La señora sufrió quemaduras en las manos al producirse el fuego, siendo curada por la asistencia pública.

Dependiente infiel

Don Alberto Voss, gerente de la sucursal de la casa Singer establecida en la calle B. de Irigoyen 1217, denunció que un corredor de la casa le hizo víctima de una defraudación de 334 pesos procedentes de cobranzas.

El acusado no ha sido detenido aún.

Infanticidio

En la noche de ayer fué solicitado de la casa calle Charcas 1356 el auxilio de la asistencia pública. Al acudir al llamado, el practicante de guardia pudo comprobar que la sirvienta de dicha casa, Asunción López, padecía una hemorragia, por lo que ordenó su inmediato traslado al hospital Rawson.

Como se sospechara la existencia de un delito, los funcionarios de la comisaría 15a., que tomó intervención en los primeros momentos, practicaron una prolija requisa en la pieza que ocupaba Asunción López, dando por resultado el encuentro de un párvulo dentro de un baúl y que presentaba señales de violencia en el cráneo y la boca, obstruída por un pañuelo.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRAFICAS

La J. A. de este organismo invita a los socios a la visita colectiva que se efectuará hoy viernes, a las 2 p m., a los talleres gráficos de la Compañía General de Fósforos, ubicados en California 1270, Barracas al Norte.

Punto de reunión la puerta de entrada de los indicados talleres.

SOCIEDAD "LUZ"

La conferencia anunciada para hoy en el Centro Obrero, a cargo del ingeniero R. Rodríguez de Vicente, se ha postergado para el próximo viernes.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión del día 13 de agosto de 1913

Presentes: diputados Justo, Repetto y Bravo; de Tomaso, Folgar, Rouco Oliva, Cúneo, Cambiaggio, Gianfrini, Vidal y Porcel.

Comunicaciones internacionales. —Se resuelve enviar un telegrama a los socialistas alemanes por la muerte de Augusto Bebel.

El secretariado internacional de las sociedades gremiales de Berlín, solicita el envío de libros, folletos y otros impresos que permitan estudiar el movimiento socialista argentino. Se encarga a la secretaría su remisión.

Cartas orgánicas.—La comisión de estatutos se expide en las cartas orgánicas de los Centros Socialistas de Valentín Alsina, 6a. y Rosario "Barrio Mendoza", aconsejando algunas modificaciones a varios artículos, de acuerdo con los estatutos del Partido.

Grupo parlamentario.—El Centro Socialista de San Francisco pide al Comité que por intermedio de los diputados se hagan gestiones para la construcción de una escuela normal en dicha localidad, necesidad urgentemente sentida.

—La Comisión Ejecutiva del Centro Socialista de Lanús solicita que se invite al grupo parlamentario a tratar el problema de la desocupación.

Se resuelve pasar esas comunicaciones a la secretaría del grupo parlamentario.

Desocupación.—Se resuelve realizar un mitin de desocupados, a fin de evidenciar la intensidad del malestar obrero y reclamar las medidas inmediatas y de carácter permanente que solucionen el problema. Se autoriza a la secretaría para convocar a la brevedad una reunión de los secretarios de centros socialistas y sociedades gremiales a fin de cambiar ideas al respecto y se acuerda reunirse en sesión extraordinaria el viernes para tomar las últimas decisiones.

Censo.—Se resuelve, ante la conducta del senado, tratar este asunto en la sesión extraordinaria del viernes, para determinar la actitud que debe asumir el Partido.

Centros nuevos.—De Adrogué (provincia de Buenos Aires), comunican haber fundado un Centro Socialista con [illegible] adherentes, cuyas boletas de afiliación se envían, y haber adoptado la carta orgánica del Centro Socialista Obrero. Solicitan afiliación y carnets. Se acuerda.

—De General Levalle (provincia de Córdoba), comunican haber celebrado una reunión, con la presencia de delegados del Centro de Laboulaye para fundar un Centro Socialista, habiéndose nombrado una comisión provisoria para correr con los trabajos preliminares de constitución de un Centro Socialista.

"La Vanguardia".—El Centro de Estación de la Cruz, teniendo en cuenta que el personal del diario tiene derecho a descansar un día por semana y que es indispensable la lectura de LA VANGUARDIA todos los días expresa que vería con agrado se estudiara la forma de hacer aparecer una revista que supla esta falta de nuestros diarios los días lunes. Se resuelve comunicarlo a la dirección.

Afiliados directos.—Se acepta en este carácter al ciudadano Augusto Marcó del Pont, argentino, de 3[illegible] años casado, suscriptor de LA VANGUARDIA con derechos políticos, escribano público domiciliado en San Rafael (Mendoza).

Agitación interior. — El Centro de San Francisco (Córdoba), comunica que ha invitado a todos los Centros de Córdoba a celebrar un mitin público en la capital de la provincia con motivo de la concentración conservadora iniciada allí, y espera que el comité enviará un delegado. Se resuelve contestarle que lo hará en oportunidad. Encarece también la necesidad de una gira por el interior de la provincia. Se resuelve manifestar a los representantes parlamentarios el agrado con que vería el Comité que una vez terminadas las tareas del actual año legislativo hicieran gira por diversas partes de la república.

Afiliados.—El Centro de la 14a y 2[illegible] comunica haber aceptado como afiliado al ciudadano Víctor Kuer a pesar de la observación hecha por el Comité Ejecutivo de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos. Se resuelve insistir en la observación y no concederle el carácter de afiliado por no vivir en la circunscripción del Centro, por su actuación en las últimas elecciones en pro de una candidatura extraña al Partido y por sus antecedentes en el movimiento obrero como empleado de una sociedad gremial.

—El Centro del Azul comunica que resolvió hacer pública por intermedio de LA VANGUARDIA su protesta por la resolución del Centro Socialista Obrero al pedir al de Morón la expulsión del afiliado J. P. Baliño, por haber aceptado el cargo de árbitro para solucionar una huelga.

—El Centro de la 5a. manifiesta haber aprobado por unanimidad en la última asamblea las opiniones vertidas en las dos notas confidenciales del Comité ejecutivo y tener presentes esas observaciones para regular los nombramientos de la comisión administrativa y otros cargos de propaganda.

—El Centro de Santos Lugares manifiesta su conformidad con el texto de las dos circulares confidenciales respecto a los empleados públicos y su actuación dentro del partido.

—El Centro de Santiago del Estero expresa no haber adoptado ninguna resolución con motivo de las circulares confidenciales, aceptando el criterio del Comité.

—El Centro de la 14a y 20a comunica que en la última asamblea se resol-

EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS NACIONALES

efectuada por todos los puertos y puntos de salida de la república, durante los siete primeros meses de 1913

Durante los siete primeros meses del corriente año se han exportado, por todos los puertos y puntos de salida de la república, 8.042.622 toneladas de productos nacionales, cifra que, comparada con la del mismo período del año 1912, acusa un aumento de 1.897.294 toneladas, o sea de un 30,9 por ciento. Los principales productos exportados en este período y su comparación con las análogas cifras del año ppdo., se consignan en el cuadro que sigue:

Productos	Exportado en los 7|12, de 1913 Toneladas		Diferencia entre 1913 y 1912 Más o menos en 1913
Bovino congelado	204.471	+	20.714
Carneros congelados	23.745	—	15.206
Cueros de cabra y cabrito	1.390	—	227
Id lanares sucios	9.592	—	4.283
I. vacunos salados	42.394	—	6.680
I. vacunos secos	8.753	—	8.319
Id. yeguarizos salados y secos	725	—	116
Lana sucia	80.550	—	36.549
Tasajo	2.093	—	3.224
Manteca de vaca	2.572	+	1.091
Sebo y grasa derretida	41.782	—	6.929
Huesos	17.202	+	322
Avena	814.066	+	24.431
Cebada	39.399	+	28.138
Lino	751.624	+	385.286
Maíz	2.588.781	+	839.207
Pasto seco	18.388	+	2.011
Trigo	2.572.570	+	504.403
Harina de trigo	80.619	+	4.100
Afrecho y afrechillo	160.648	+	7.420
Extracto de quebracho	37.556	+	4.987
Rollizos de quebracho	234.497	+	112.110

Con respecto a los siete primeros meses de 1912, las exportaciones de bovino congelado han aumentado en un 11 o|o, las de cebada en un 250 o|o, las de lino en un 105 o|o, las de maíz en un 48 o|o, las de trigo en un 24 o|o y las de rollizos de quebracho en un 91.6 o|o.

El valor de los productos arriba expresados ascendió en los siete primeros meses del corriente año a $ 305.471.802 oro y en el mismo período del año 1912 a pesos oro 271.746.465.

Las exportaciones de los cuatro principales productos de la agricultura (avena, lino, maíz y trigo) se han efectuado en los siete primeros meses del corriente año, por los puertos que a continuación se expresan:

Puertos	Avena (Toneladas)	Lino (Toneladas)	Maíz (Toneladas)	Trigo (Toneladas)
Bahía Blanca	400.922	36	2.346	840.449
Buenos Aires	231.288	182.127	770.833	413.144
La Plata	166.500	9.823	248.121	312.646
Rosario	13.664	200.352	910.016	702.088
San Nicolás	221	47.939	429.911	5.041
San Pedro	—	3.939	35.730	109
Santa Fe	110	111.548	36.099	245.458
Demás puertos	1.361	195.860	155.725	53.635
Totales	814.066	751.624	2.588.781	2.572.570

Del cuadro precedente resulta que, de la avena exportada el 49,3 o|o lo ha sido por el puerto de Bahía Blanca, el 28,4 o|o por el de Buenos Aires, el 20,5 o o por el de La Plata y el 1,8 o|o por los demás puertos; de la exportación total de lino el 26,7 o|o lo fué por el puerto del Rosario, el 24,2 o|o por el de Buenos Aires, el 14,8 o|o por el de Santa Fe, el 6,4 o o por el de San Nicolás y el 34,3 o|o por los demás puertos; la mayor exportación de maíz se ha efectuado por el puerto del Rosario (35.2 o|o), siguiéndole en orden de importancia el de Buenos Aires con el 29,8 o|o, el de San Nicolás con el 16,6 o o, y el de La Plata con el 9.6 o|o; en lo que respecta al trigo, por el puerto de Bahía Blanca se ha exportado el 32,7 o o de la exportación total de este cereal, por el del Rosario el 27 3 o o, por el de Buenos Aires el 16,1 o|o, por el de La Plata el 12,2 o|o y por el de Santa Fe el 9 6 o|o.

...ró apoyar la resolución del Centro de la 11a y 17a, pues considera que todos los afiliados deben tener iguales deberes e iguales derechos.

Congreso Sudamericano.—Se autoriza a la secretaría para que se ponga en comunicación con los socialistas de Chile, Uruguay, Brasil y centros obreros del Perú, a fin de iniciar los trabajos sobre la celebración de un congreso Socialista Obrero Sudamericano, sobre la base de las condiciones exigidas por la Internacional para la afiliación de los partidos: lucha de clases, internacionalismo, conquista de los poderes públicos, etc.

Impresos para propaganda.—La secretaría comunica que ha hecho imprimir 30.000 hojas con la declaración de principios y el programa mínimo del Partido, para darlas a los Centros, a fin de ser repartidas en las asambleas y reuniones.

Sobre colonización

Una iniciativa particular

Publicamos a continuación el texto del proyecto presentado recientemente a la cámara por el ingeniero Basaldúa, estableciendo un plan de colonización en el sud. En realidad, el proyecto comprende algo más que la colonización, pues crea, por un sistema cooperativo, toda una serie de servicios conexos que se detallan en el mismo. Helo aquí.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o.—Resérvanse en el territorio del Chubut las tierras fiscales comprendidas en los paralelos 42 y 43 grados de latitud sur, desde la península Valdez hasta la frontera de la República de Chile, que no hubieren sido concedidas en venta hasta el 21 de septiembre del año corriente, inclusive las reservas por decretos anteriores, y las que caducaren en lo sucesivo, en el istmo y en las secciones A III, A II, A I, J I, J II y demás hasta el límite internacional. Estas tierras serán entregadas a la Sociedad Cooperativa de Colonización Argentina en lotes de 400 leguas, comenzando por las del istmo y la sección A III, y así sucesivamente a medida que las primeras estén completamente colonizadas, por el precio de un peso oro cada hectárea establecido en la ley 4167, pagadero por la sociedad en diez cuotas anuales de igual valor, con pagarés sucesivos recargados con el interés del 6 por ciento de un año cada documento.

Art. 2o.— La S. C. de C. A. procederá por su cuenta, dentro del año después de otorgada esta concesión, a subdividir en lotes de 2.500 hectáreas, amojonadas cada 1.000 metros, las tierras del istmo y de la sección A III. Estas tierras serán pobladas con ciudadanos argentinos y extranjeros, prefiriendo entre los últimos los oriundos vascos, anglosajones, norteamericanos, finlandeses, ligures y de otros países de análogo clima al del Chubut, que la S. C de C. A. introducirá al país, seleccionándolos entre los que posean un capital mínimo de dos mil pesos, en efectivo o haciendas, y que sean, además, mayores de edad, sanos laboriosos y morales.

Art 3o —La S. C. de C. A. reservará la mitad de las tierras de cada sección para futura expansión de sus colonos. La otra mitad será adjudicada en lotes de 2.500 hectáreas a cada familia o colono al ingresar en la sociedad; pero se le reservará una superficie igual, adyacente a la anterior, que podrá adquirir en el acto del remate por el más alto precio ofrecido por otro postor, siempre que hubiese cumplido en ambos lotes todas las obligaciones impuestas por la ley 4167 y pagado totalmente su primer lote.

Art. 4o.—La Sociedad Cooperativa de Colonización Argentina traspasará a sus colonos un lote de 2.500 hectáreas a precios convencionales, en las mismas condiciones de plazo, intereses y obligaciones de población expresados en en el artículo 1o. Entregará, además, a cada colono, en cuanto haya verificado el pago total de sus tierras, mil pesos oro en acciones liberadas del "Ferrocarril colonizador" y mil pesos oro en títulos idénticos de la sección "Cooperativa de Consumos y Exportación". Estas acciones llevarán el número del lote, al que siempre deben pertenecer.

Art. 5o.—Una vez aprobada la mensura de subdivisión del art. 2o., la S. C. de C. A. establecerá un servicio de automóviles para pasajeros y carga en la sección A III, arrancando de la sede social sobre un puerto del istmo, a fin de facilitar la instalación de las familias colonizadoras y asegurar el servicio del correo nacional. Delineará uno ó más pueblos sobre los puertos y en el centro del istmo, con muelles y maquinarias de descarga para sus servicios y del comercio en general, al amparo de las actuales franquicias aduaneras, hasta el término de la concesión.

Art. 6o.—A medida que la colonización avance hacia el oeste, la S. C. de C. A. podrá establecer un servicio provisorio de vías Decauville, Koppel u otras análogas, que se substituirán por un ferrocarril de trocha de un metro, con locomotoras a petróleo, si fuera posible, para ser libradas al servicio público al comenzar la colonización de la sección A II, y así sucesivamente hasta la cordillera andina; y hasta el mar Pacífico, si el gobierno de la República de Chile otorgase a esta sección la autorización respectiva. La sociedad podrá construir un ramal a San Antonio, prolongable hasta Buenos Aires, y otro a Rawson o Boca de la Zanja, prolongable hasta "Colonia Sarmiento".

Art. 7o.—La S. C. de C. A. se compromete a establecer a lo largo de su ferrocarril una línea telefónico-telegráfica, con iguales tarifas para el público que las que rijan en los telégrafos de la nación.

Art. 8o.—En cada sección de 400 leguas cuadradas se establecerá una "Reserva escolar" con 40.000 hectáreas de superficie, que explotará la S. C. de C. A., comprometiéndose, dentro del año siguiente después de colonizada la sección, o antes, a establecer en dicha reserva escolar:

a) Una escuela elemental, teórico-práctica, de industrias agropecuarias, para enseñanza de los colonos y sus familias. El personal docente podrá ser nombrado por el ministerio de agricultura a propuesta de la sociedad y a sus expensas, pudiendo ser removido por ésta.

b) Un haras de sementales de pedegree, ovinos, cabríos, vacunos, caballares y demás especies que convengan para fomentar el refinamiento de las haciendas de aquella región.

c) Una sección de cultivo de secano, a fin de seleccionar las mejores semillas de cereales y plantas forrajeras, capaces de madurar en aquel clima seco.

d) Una sección forestal, con no menos de dos millones de árboles, de las especies: Tipuana speciosa, Ailanthus glandulosa, Acer californicum, Phoenix canariensis, Quercus robur, Pinus toeda, Acacia melanoxylon, y otras capaces de arraigar allí, con el fin de modificar favorablemente la aridez de aquella región.

e) Perforar un pozo artesiano, buscando las corrientes subterráneas de aguas potables, que han de emplearse en el riego de las plantaciones, trabajo que ejecutará a su costo con la maquinaria del gobierno hasta mil metros.

f) Delineará un pueblo, con superficie de 500 hectáreas, sobre la estación del ferrocarril adyacente a la escuela o en sus cercanías. Cada colono tendrá opción a obtener gratuitamente la propiedad de un cuarto de manzana, después que lo hubiera cercado y construído dos piezas de material para su habitación, en los primeros diez años.

La S. C. de C. A. podrá vender hasta 100 hectáreas de lotes, cuyo producto se empleará íntegramente en premios de escuela y ganaderos. Adquirirá también la propiedad de los solares que cerque y edifique para estaciones, depósitos y casas de negocio y habitación de sus empleados.

g) Todo lo arriba descripto en las letras a hasta e, más los lotes vacunos del pueblo, será explotado en beneficio de la sociedad, entregándolo gratuitamente al estado a la expiración del contrato.

Art. 9o.—Todos los materiales necesarios para la construcción, conservación y servicio de los ferrocarriles, telégrafos, escuelas y demás servicios explotados directamente por la S. C. de C. A., quedarán exentos de toda contribución nacional, provincial o municipal hasta el término de esta concesión. Las mercaderías introducidas para uso o consumo de los colonos quedarán igualmente libres de todo impuesto durante veinte años. La contribución territorial se cobrará por el fisco desde el día que los colonos posean sus respectivos títulos de propiedad.

Art. 10.—La administración de los ferrocarriles, la de la cooperativa de consumos y en general la de todos los negocios que realice la S. C. de C. A., será confiada a un directorio general, nombrado en asamblea pública según el código de comercio, a razón de un voto por cada mil pesos oro en acciones integradas de la S. C. de C. A. Las asambleas se celebrarán en la sede social el día 23 de febrero de cada año, y sus deliberaciones obligarán a todos los accionistas, cualquiera que sea el número de los presentes.

Art. 11.—Verificado el remate en pública subasta, en la sede social, en presencia de un delegado del ministerio de agricultura, bajo la presidencia del directorio o su representante legal, de todas las tierras reservadas en el art. 3o. de esta ley, el producido total se dividirá en la forma siguiente: 50 por ciento para el fisco nacional; 40 por ciento para los accionistas de la S. C. de C. A. en proporción a sus acciones integradas, de acuerdo con los estatutos aprobados por el P. E.; 5 por ciento para el fondo escolar del art. 8o., y el 5 por ciento restante para el fundador de esta sociedad, y a su fallecimiento, para el fondo escolar antes citado.

Art. 12 —La S. C. de C A., de acuerdo con las cláusulas precedentes, se obliga a) la completa colonización del istmo y de la sección A III, dentro de los cinco años después de aprobada la mensura de subdivisión expresada en el art. 2o, y así sucesivamente en igual plazo todas las demás secciones, salvo caso de fuerza mayor comprobada ante el P. E., para imponer a la S. C. de C. A. una multa de diez mil pesos oro por cada uno de los dos primeros años, pasados los cuales caducará esta concesión en las secciones no colonizadas.

Art. 13.—La S. C. de C. A. durará noventa y nueve años, a cuya expiración los ferrocarriles, con todo su tren rodante, estaciones, muelles, talleres y demás, pasarán a ser propiedad de la nación, sin ninguna indemnización.

Art. 14.—La Sociedad Cooperativa de Colonización Argentina se constituye con un capital de 5.000.000 de pesos oro sellado, en acciones al portador de 1.000 pesos oro cada una; la serie A fundadora y otras cuatro B, C, D y E., que emitirá según fuera necesario, pudiendo ampliar su capital hasta 50.000.000 pesos oro.

Art. 15.—Al firmar la escritura de concesión y en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas, la S. C. de C. A. depositará a la orden del P. E. en el Banco de la Nación Argentina, en títulos o bonos del tesoro, o en moneda efectiva, la suma de 50.000 pesos moneda nacional, que le serán devueltos cuando haya construído cincuenta kilómetros de ferrocarril.

Art. 16—Todo diferendo entre el estado y la sociedad será sometido al fallo inapelable de la suprema corte de justicia de la nación.

Art. 17.—La S. C. de C. A. podrá transferir toda o parte de esta concesión, previa aprobación del P. E.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, renovación de la comisión administrativa, asuntos varios.

—Se participa a los adherentes que ha comenzado a funcionar la biblioteca del Centro, de la que se pueden retirar libros todos los martes y viernes de 8 a 10 p. m.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Fal-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 38

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

Extraños sentimientos agitaban el alma de Nekliudoff, en tanto que estaba solo en la sala oyendo cerca de él la respiración de Vera Efremovna, y más lejos, el ruido incesante y la algarabía que armaban los penados de derecho común. Lo que acababa de decirle Simonson tenía la ventaja de relevarle de la obligación que se había impuesto, y que a menudo, sobre todo en los últimos tiempos, le pareciera temerosa y pesada. Sin embargo, lo que le dijo Simonson, no solamente le desagradó, sino que le hizo padecer como quizá nunca hubo padecido.

Su padecimiento provenía de mil causas diversas, de las que él mismo no se daba cuenta sino de un modo vago. Provenía, por ejemplo, de que la proposición de Simonson había quitado a su conducta hacia Katiuscha el carácter excepcional que hasta entonces tuvo ante sus propios ojos y ante los ojos del mundo, pues si un hombre, y un hombre como Simonson, que no tenía ninguna obligación con la joven, consentía en unir su destino con el suyo, ¿a qué quedaba reducido el sacrificio realizado por él, Nekliudoff, que tan heroico le parecía? En su padecimiento entraban también los simples celos. Tanto se había acostumbrado a la idea de que Katiuscha le amaba, que la posibilidad de que amara a otro hombre le torturaba como una decepción. Nekliudoff sufría también al ver destruídos sus proyectos y sus planes: había pensado detenidamente la manera cómo viviría cerca de Katiuscha, sobre la cual velaría hasta que espirara su condena. Si ahora se casaba con Simonson, su presencia cerca de ella sería inútil y tendría que dar nuevo empleo a su vida. Así es que toda suerte de tristes pensamientos le asaltaban cuando se abrió la puerta y Katiuscha entró. El ruido de la sala vecina era cada vez más ensordecedor; evidentemente, algo anormal debía ocurrir allí.

Con paso rápido, sin levantar los ojos, Katiuscha se adelantó hacia Nekliudoff.

—¡María Paulovna me ha dicho que queríais hablarme! — murmuró con aire embarazado.

—Sí, Katiuscha. Siéntate. Vladimiro Ivanovitch acaba de hablarme de ti.

Se había sentado la joven, poniendo las manos en las rodillas y parecía tranquila; pero apenas Nekliudoff había nombrado a Simonson, se estremeció y se ruborizó.

—¿Qué os ha dicho?

—Me ha dicho que quería casarse contigo.

El rostro de la joven se contrajo como si sintiera vivo dolor, pero no dijo nada y bajó de nuevo los ojos.

—Me pide mi consentimiento o por lo menos mi consejo — agregó Nekliudoff. — Yo le he dicho que todo dependía de ti; que tú sola debías decidir.

—¿A qué viene todo eso? — exclamó fijando en Nekliudoff aquella mirada penetrante de sus ojos un poco bizcos, que siempre habían hecho tanta impresión en él.

Ambos permanecieron así un minuto mirándose a los ojos. Y aquella mirada les enseñó más cosas a uno y a otra que muchas palabras.

—¡Tú sola debes decidir! — repitió Nekliudoff.

—¿Qué debo decidir? — exclamó Katiuscha. — Todo está decidido hace mucho tiempo.

—No, Katiuscha, no; debes decidir si aceptas la proposición de Vladimiro Ivanovitch.

—¿Acaso puedo casarme yo; yo, carne de galera? ¿Por qué perdería la existencia de Vladimiro Ivanovitch? — dijo la joven con voz temblorosa.

—Pero, ¿le amas? — dijo Nekliudoff.

—¡Dejadme, vale más no hablar! — contestó Katiuscha; y levantándose, salió de la habitación.

XLVIII

Al entrar de nuevo en la sala grande, después de su conversación con Katiuscha, Nekliudoff encontróse con que todo el mundo andaba allí alborotado. Nabatoff, que se metía en todas partes, lo observaba todo y de todo se informaba, acababa de hacer un descubrimiento muy interesante para sus compañeros. Había descubierto en una pared una inscripción del revolucionario Petline, que dos años antes había sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad. Se creía que Petline estaba desde mucho tiempo atrás en Siberia; y por la inscripción dejada en la pared, demostraba que formó parte de una conducción reciente.

La inscripción estaba concebida en estos términos:

"He pasado por aquí el 17 de agosto de 18 . con un convoy de penados de derecho común. Nevieroff debía marchar conmigo, pero se ahorcó en Kasan, en un arrebato de locura. Yo estoy sano de cuerpo y espíritu, y lleno de esperanza en el porvenir de nuestra causa. — Petline."

Se hablaba acerca de los motivos del retardo de la partida de Petline, y sobre todo de las causas del suicidio de Nevieroff. Unicamente Kriltzov callaba, mirando fijamente el vacío con sus ojos febricitantes.

—¡Mi marido me ha dicho que ya en la fortaleza, Nevieroff empezaba a ver fantasmas! — dijo la Rantzeff.

—¡Sí, era un poeta, un imaginativo. ¡Esas gentes no pueden soportar el régimen de la soledad! — declaró Novodvoroff con tono despreciativo. — A mí, cuando me encerraron en el calabozo, decidí no dejarme llevar de la imaginación. Fijé el empleo que debía dar al tiempo y cumplí mi propósito con toda precisión. Por eso, sin duda, soporté perfectamente el calabozo.

—¿Soportar el calabozo? No vale siquiera la pena de alabarse de ello. Por mi parte, siempre he estado contento cuando me han encerrado, — exclamó Nabatoff sonriendo y esforzándose claramente en hacer desaparecer la tristeza que reinaba en torno suyo. — En libertad, uno que se preocupa por cualquier cosa y teme hacerse daño a sí mismo y a los otros y comprometer el éxito de la causa, en tanto que una vez encerrado queda uno libre de toda responsabilidad y se puede respirar a gusto. Con estar sentado y fumar cigarrillos está hecho todo.

—¿Has conocido íntimamente a Nevieroff? — preguntó María Paulovna a Kriltzov, cuyo rostro se había contraído de nuevo y cuyas manos temblaban desde que oyó las palabras de Novodvoroff.

—¿Nevieroff un imaginativo? — dijo Kriltzov, elevando cuanto podía su voz enronquecida. — Nevieroff era uno de esos hombres de los cuales se dice que la tierra produce muy pocos. Era un hombre admirable, transparente a fuerza de franqueza; incapaz, no sólo de mentir, sino de ocultar el más insignificante de sus pensamientos. Tenía tal delicadeza que el menor arañazo le hería en el alma... Sí, era una naturaleza delicada, rica, fecunda. ¡Ah! no era como... ¿Pero a qué hablar?

Calló un momento, pero se veía que crecía su irritación a cada instante.

—Los hombres de la especie de Nevieroff, — añadió con tono amargo y malévolo, — se preguntan con angustia qué vale más, si instruir al pueblo y cambiar después las instituciones que le rigen, o cambiar primero esas instituciones; se preguntan qué medios deben emplear para la lucha, si la propaganda política o el terrorismo. ¡Y he aquí por qué les llaman imaginativos! Los que así les apellidan, no se preguntan nada, no discuten nada, no se molestan en averiguar si su acción costará miles de existencias de hombres, ¡y de qué hombres! Parece, por lo contrario, que desean que mueran los mejores. ¡Efectivamente, los mejores perecen! Herzen decía que la proscripción de los Decembristas había rebajado el nivel social de Rusia. Y después se proscribió a Herzen y los de su tiempo. Ahora se excomulga a los Nevieroff.

—No creo que consigan, sin embargo, suprimir a todo el mundo, — replicó con su acento de buen humor Nabatoff. — Es de creer que siempre quedarán algunos para pasar cuentas, para exigir responsabilidades.

—¡No, no quedará ni uno si dejamos hacer a esa gente! — exclamó Kriltzov cada vez más furioso. — ¡Emilia, dame un cigarrillo!

—No fumes, no fumes esta noche; no estás bien; — le dijo María Paulovna.

—¡Déjame! — replicó con cólera, y encendió un cigarrillo.

Pero desde la primera chupada empezó a toser y a ahogarse. Tardó unos instantes en reponerse, y luego animándose otra vez:

—No, no es así cómo habíamos concebido la obra. Razonábamos, buscábamos el sistema en tanto que ahora...

—¡Sin embargo, también son hombres! — replicó la Rantzeff.

—No, no son hombres los que obran y piensan de esa manera.. Se les debería exterminar como a las chinches se les debería aplastar... Sí, he aquí lo que se debería hacer, porque...

Empezaba una nueva frase cuando de repente su rostro se puso colorado, al mismo tiempo que un terrible acceso de tos le derribó sobre la almohada. De sus labios se escapó una oleada de sangre.

Nabatoff se precipitó al corredor para pedir nieve. María Paulovna, aproximándose al enfermo le presentó un frasco de Valeriana; pero él, con los ojos cerrados, rechazó el frasco con su mano descarnada y durante largo rato permaneció inmóvil, sin poder respirar.

Cuando por fin la nieve y las compresas de agua fría le hubieron aliviado bastante para permitir a sus compañeros desnudarle y acostarle, Nekliudoff se despidió y salió al corredor, donde el alcaide le esperaba desde hacía mucho rato.

(Continuará)

cón 2761. Mañana sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, pic-nic, fiesta cinematográfica.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea (continuación de la anterior).

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea ordinaria, continuación de la anterior, el martes 19 del corriente.

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, asamblea general. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A. y asuntos varios.

—El secretario invita a todos los afiliados a concurrir los días lunes y jueves, de 8 a 10 p. m., a fin de llenar los últimos formularios enviados por el Comité Ejecutivo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1636. El próximo lunes a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: cargos a un afiliado, asunto Ugarte.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106. Mañana sábado, a las 8 p. m., la C. A.

Comité de relaciones de las Juventudes Socialistas — Se invita a los miembros de este organismo a la reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 8 p. m., en Méjico 2070.

Centro Socialista de la 14a. y 20a. — Córdoba 1616. El próximo martes, a las 8 p. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista "Caballito Norte" — Esta agrupación efectuará mañana sábado, a las 8.30 p. m., una conferencia de carácter familiar, en el local social, Planes 1188.

Sobre "El alcoholismo" disertará el ciudadano E. Miller.

Además, siguiendo el curso de la serie de conferencias anunciadas, el martes próximo, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la segunda de dichas conferencias.

Sobre "La sociedad actual y el estado futuro" disertará el ciudadano Rafael Fabiano.

En ambas conferencias la entrada es libre.

Centro Nueva Pompeya. — El próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social, Esquiú 959, dará una conferencia el ciudadano M. Casaretto, ocupándose de "La misión del Partido Socialista".

DIVERSAS

Comité Pro teatro socialista — Ha sido designado secretario de actas de este comité el ciudadano Carlos Rolando.

INTERIOR

Morón — El miércoles 13 celebró asamblea extraordinaria el Centro Socialista de ésta. Abierto el acto, el presidente invitó a los presentes a ponerse de pié, como recuerdo cariñoso y sentido hacia Augusto Bebel, el viejo luchador alemán, que había fallecido. Así se hizo.

Se tomaron luego las siguientes resoluciones:

A las circulares confidenciales del Comité Ejecutivo, se resuelve aceptar todo lo hecho y apoyar la indicación de que se discuta ampliamente el asunto en el próximo congreso nacional.

—A una nota del Centro de la 2a., sobre la admisión sin pase en este Centro del afiliado Zacarías Valbuzzi, se le contesta pidiéndole retire las frases insultantes que contiene la carta, y se le explica que el pase no es una obligación estatuaria, sino una práctica adquirida, que en el caso presente estaba de más, pues el compañero Valbuzzi se presentaba en las condiciones normales requeridas.

—En reemplazo de Alejandro Rodríguez, se nombra a José Rodríguez delegado suplente al II congreso provincial.

—A raíz de haber aparecido en LA VANGUARDIA que el Centro Obrero había pedido a éste la expulsión de un afiliado, se resuelve comunicar al Comité Ejecutivo que hasta la fecha no se ha recibido pedido alguno al respecto, lo que demuestra la incorrección de la comunicación del Centro Obrero.

Puerto La Plata — A cargo del senador nacional Enrique Del Valle Iberlucea, y bajo el patrocinio del Centro Socialista, se llevará a cabo una conferencia en el salón "Unión", de esta localidad, el domingo, a las 2 de la tarde.

Tolosa — El Centro Socialista tomó los siguientes acuerdos, que, por falta de tiempo, no pudieron ser publicados en la orden del día del segundo congreso de la Federación Socialista Provincial:

Que el Partido Socialista se ocupe de la organización de los gremios a base múltiple.

Considerando que, tanto la resolución del Centro de La Plata, de abril del corriente año, como la circular del Centro de Lincoln, de junio ppdo., y que si bien por su forma, pueden sembrar discordias en el seno del Partido Socialista de la provincia, sin embargo, como se desprende de los textos mismos, no estaban inspiradas en manifiesta y deliberada mala fe, sino en el deseo de servir a la causa socialista;

Que esos Centros han tenido razón probable para callarse, obligados a intervenir por las diferencias que siempre se observan al comienzo de una nueva organización;

Que es de interés general dejar solucionados una vez por todas los inconvenientes surgidos a raíz de las manifestaciones de otros Centros, el congreso socialista provincial revoca las resoluciones del 27 y 29 de junio al respecto, e invita a todos los socialistas de la provincia a que sean tolerantes con los compañeros y que no permitan que ligeras diferencias de opiniones degeneren en discordias.

Estatutos

Se aprobó el presentado por la Federación, con las modificaciones siguientes:

Art. 4o. En lugar de "convenciones electorales y por la Junta Ejecutiva", debe decir: "por el consejo provincial".

Art. 5o. — En lugar de "cada dos años, en la fecha y lugar que determine el anterior", debe decir: "un año y lugar que determinen las agrupaciones con anterioridad al mismo".

Art. 7o. En lugar de "menos de dos meses", debe decir: "menos de tres meses".

Art. 11o. En lugar de "por convenciones electorales, seccionales o provinciales", debe decir: "por sufragio libre, es decir que cada adherente elegirá los candidatos".

Art. 12 En lugar de "se reunirán en convención electoral por medio de delegados directos, quienes tendrán la facultad amplia de designar los candidatos que el Partido ha de sostener en esa elección", debe decir: "remitirán al consejo provincial las listas de votos de todos los adherentes".

Arts. 13o., 14o. y 15o. Suprimidos.

Art. 16o. En lugar de "por una convención", debe decir: "por sufragio libre", y en lugar de "también a las convenciones, debe decir: "al consejo provincial en pleno".

Art. 17o. Suprimir las palabras "los convencionales".

Art. 18o. En lugar de "se pondrán de acuerdo con la Junta Ejecutiva", debe decir: "se pondrán de acuerdo con el consejo provincial".

Art. 19o. En lugar de "congreso", debe decir: "consejo".

Art. 20o. En lugar de "Junta Ejecutiva", debe decir: "consejo provincial".

Art. 21o. En lugar de "la Junta Ejecutiva tiene a su cargo la dirección general del Partido en la Provincia. Se compondrá de siete miembros titulares y siete suplentes elegidos por el congreso a mayoría absoluta de votos", debe decir únicamente: "El consejo provincial tiene a su cargo la dirección general del Partido en la provincia".

Art. 22o. En lugar de "Junta Ejecutiva", debe decir: "consejo provincial". Se suprimen las palabras que dicen: "convoca las convenciones y las preside", "promueve el voto general".

Art. 23o. En lugar de "Junta Ejecutiva", debe decir: "consejo provincial".

Art. 24o. Suprimido.

Art. 25o. En lugar de "una vez por semana", debe decir: "una vez cada dos meses".

Art. 26o. En lugar de "J. E.", debe decir: "C. P."

Art. 27o. Suprimido.

Art. 28o., 29o., 30o., 31o. y 32o. se aprueban, cambiando a los 29o. y 30o. la denominación de "J. E." por la de "C. P."

Ingeniero White. — El subcomité socialista realizará asamblea el próximo domingo 17 del actual, a las 2.30 de la tarde, en el local social, El Segood 176, para resolver los siguientes asuntos:

Acta, balance de junio y julio y asuntos varios.

Terminada la asamblea, harán uso de la palabra los delegados del Centro Socialista de Bahía Blanca, que concurrirán especialmente al acto.

LA JUSTICIA

COSAS DE NUESTRA ARISTOCRACIA

Un juicio de resonancia — Denunciado por insanía — El diagnóstico médico — Detalles del asunto.

Ante la justicia civil se ha iniciado nuevamente un juicio de importancia sobre insanía, resultando principales actores en el ruidoso asunto personas de "alta significación social" y pecuniaria, por la posición que ocupan ambos en la aristocracia criolla.

El juicio de referencia se ha iniciado por ante el juzgado del doctor Beltrán, secretaría del doctor Cirio, y las iniciales del que aparece como insano en este asunto son R. A.

Los iniciadores del juicio son dos abogados y un médico, este último hijo del presunto insano.

Como curador provisorio del denunciado, se designó primeramente al doctor Olaechea y Alcorta, el que renunció, nombrándose en su reemplazo al facultativo doctor J. C. Raffo.

Hace aproximadamente un año, el señor R. A. había sido denunciado como insano por su esposa ante el juzgado del doctor Uladislao Padilla, secretaría Sauze, desistiendo luego la actora, no se sabe por qué causas. En aquella ocasión patrocinaba al primero de los nombrados el doctor Estanislao S. Zeballos, y a la segunda el doctor Julio Fernández. Actualmente patrocina al presunto insano el doctor J. U. Romero.

Al iniciarse este segundo juicio, el señor R. A. se presentó solicitando personería para defender su capacidad, lo que le fué denegado por el juez doctor Beltrán; pero recurrido de ese auto a la excelentísima cámara segunda en lo civil, ésta revocó de acuerdo con el dictamen del asesor doctor Llambí, reconociendo al presunto insano el derecho de intervenir en el juicio y defenderse, concurrentemente con el curador provisorio.

Como decimos, el asunto en cuestión promete tener resonancia, por las personas que en él intervienen y por los fines que en él se persigue; a estar a las afirmaciones hechas por el señor R. A., no son otros que desapoderarlo de sus bienes.

EL TURNO DE MAÑANA

En palacio están de turno en la tarde de mañana, los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor Emilio Villafañe, secretaría Quirno Costa; 2o. piso.

Civil: doctor Juan C. Lagos, secretaría Beretervide; 6o. piso.

Criminal: doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

Comercial: doctor Juan B. Estrada, secretaría Victorica; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso y las civiles 1a. y 2a. instancia, en el 4o. piso (centro).

COMERCIALES

Junta de acreedores para el sábado — Juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Carmesoni, concurso Benigno Ramírez. Contador, González Galé.

—El mismo juzgado, secretaría Bunge Guerrico, verificación de créditos de Jaime Bocon Ros. Contador, M. Bronstein.

Juzgado del doctor Del Solar — Este magistrado, por ante la secretaría del doctor O'Donnell, ha fallado el juicio que siguen Magdalena, Matías y Teófilo Zentzer y otros, contra Magdalena Giorgi de Lanfredi, por reivindicación de varios lotes de terrenos en la Chacarita.

Se rechazan las excepciones opuestas y se hace lugar a la reivindicación que solicitan.

—El mismo magistrado ha entendido en los siguientes asuntos:

Juan Traverso y Hnos. contra don Angel Juliani, sobre cobro de adoquinados, por valor de 3.614.60 pesos.

Se manda llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago del capital, más las costas.

Doña Ursula Pagano de Bollini contra Leonardo Librando, sobre cobro de pesos 1.878.84, provenientes del pago de una medianería.

Se condena al pago de la deuda, con costas.

Don J Traverso y Hno contra Alejandro Fernández, sobre cobro de pesos 4913.07, por adoquinado del frente de la finca Canning y Warnes.

Se condena al pago íntegro de la deuda, más los intereses y costas.

—Luis Natalizio contra José Croce, por cobro de 1.043 pesos.

Se condena a la sucesión al pago de la deuda, con costas.

Juzgado del doctor Beltrán — Este juez, por la secretaría del doctor Ayarragaray, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Carlos Machella contra O. Benedetti y O. Boni, sobre rescisión de contrato de compraventa.

Se rechaza el juicio en todas sus partes.

Juzgado del doctor Balarino — En el juicio iniciado en este juzgado por la secretaría del doctor Dobrannich, de Volta, Solari y Cía. contra don Cosme Barbata, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha ordenado llevar adelante la ejecución del juicio hasta que el demandado haga íntegro el pago de la deuda, con costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Condena de un procesado — El juez del crimen, doctor Serú, por la secretaría Bunge, ha fallado en el proceso seguido a Carlos Guido, argentino, de 20 años, soltero, acusado el día 8 de noviembre del año pasado como autor de la herida de bala a su novia Ida Bonzón, haciéndose un disparo luego, que le produjo una herida grave en la cabeza.

El heridor confiesa el delito y manifiesta que fué inducido por los celos.

El juez pide para el procesado la pena de tres años de penitenciaría.

Administración nacional

Presidencia — El doctor Sáenz Peña firmó ayer diversos expedientes. Luego conferenció con los ministros de justicia e instrucción pública y relaciones exteriores, sobre asuntos de esas carteras. Más tarde recibió en audiencia al ministro de Cuba, señor Aguero y Bethancourt que ha sido trasladado a Noruega.

Además, concedió audiencia al señor Enrique García Velloso, redactor de "La Nación", quien fué con el objeto de presentarle un lujoso ejemplar de la "Historia del mundo en la edad moderna", editado por ese diario.

Jefe de telégrafos — El señor Fernando Ibargaray, ha sido ascendido al cargo de jefe de la división de telégrafos, en reemplazo del señor Agustín Sal, que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Cátedras de ciencias y letras — Por el ministerio de instrucción pública se ha nombrado profesor de ciencias y letras al doctor Ricardo Olivera, cátedras que deben dictarse en el colegio Mariano Moreno, en reemplazo del doctor Felipe Guasch Leguizamón que falleció, y Juan José Díaz Arana, que renunció.

Necesidad de escuelas en el Chaco — El comandante de las tropas en operaciones en el Chaco, coronel Mallea, ha pasado un informe al ministerio de guerra en el que manifiesta que el consejo nacional de educación no ha tomado aún en cuenta la solicitud para que instalara una escuela en la casa que se le ha ofrecido y nombrara un maestro; pero que actualmente funciona una que dirige un conscripto del regimiento 6 de caballería, a la que concurren 120 niños de ambos sexos.

Remisión de placas de vacuna — A la asistencia pública del Rosario, Santa Fe, 1500; asistencia pública de Santa Fe, 200; asistencia pública de Tucumán, 100; consejo de higiene de Córdoba, 300; J Salas, residente en San Luis, 100; M. Logarzo, residente en Coronda, Santa Fe, 100; M. Castro, residente en Vera, Santa Fe, 400.

Remisión de virus Danizs — Al señor Gensamar y Demaría, Justo Daract, F. C. P. Prov. de San Luis, 10 frascos; Lorenzo Sacón, subprefecto de Misiones, Posadas, 10 frascos; doctor Villafañe, Posadas, 10 frascos.

Pedido desestimado — Los señores W. H. Muller y Cía., se presentaron solicitando exoneración de la multa de pesos 100 oro sellado que les impuso la aduana de la capital por falta de 25 atados de baldosas, en la descarga del vapor "Giessen".

El ministerio ha desestimado el pedido, fundándose en que los recurrentes han dejado vencer con exceso el término que para recurrir de las resoluciones de los administradores de rentas, fija el artículo 67 de la ley número 4933.

Diminución del cultivo de tabaco.— Según el censo general levantado en 1910, la República Argentina contaba con 9806 hectáreas plantadas de tabaco, mientras que en el año 1895 había alcanzado a 15.795.

Recepción del ministro de Chile—El presidente de la nación, ha fijado para el martes 19 de agosto, el día de la recepción del nuevo ministro de Chile entre nosotros, doctor Figueroa Larrain.

Oficina nacional de colocaciones.—El doctor Sáenz Peña ha prometido realizar mañana una visita a esta oficina, siempre que sus ocupaciones se lo permitan.

El ministro del interior.—Mañana reanudará sus tareas en la casa de gobierno, el doctor Gómez.

El ministro comunicará al presidente de la cámara de diputados encontrarse dispuesto a concurrir al recinto el lunes próximo.

Instalaciones eléctricas en el Rosario. Con el objeto de realizar un estudio sobre la iluminación en el Rosario, que ha asumido los caracteres de un problema, el domingo próximo se ausentará para esa ciudad el ingeniero Ernesto Newbery.

Lo acompañará el intendente rosarino, señor Meyer.

MUNICIPALES

Suspensión de obras y demoliciones— La intendencia se ha dirigido al jefe de policía solicitando el auxilio de la fuerza pública para proceder a la suspensión de las obras que se llevan a cabo sin permiso en las calles Jachal entre Chicago y Arrerifes; Arrecifes entre Cosquín y Cañada de Gómez; Rivadavia y Amambay, y Anchoris entre Patagones y Uspallata.

—Igual resolución se ha tomado para proceder a la demolición de una pieza de madera sita en la calle Loria 2077.

Conexiones — De acuerdo con lo aconsejado por la dirección de paseos, aceptóse la propuesta de la dirección general de obras de salubridad para establecer dos conexiones en la Avenida Alvear, ordenándose la liquidación de pesos 1595, importe de los trabajos a efectuarse.

Arreglo de calles — Por el departamento de obras públicas se ha ordenado el arreglo de las siguientes calles: Zamudio esquina Neuquén; Díaz Vélez frente al 4500; Trelles, de San Julián a Camarones; Helguera, entre Avellaneda y Gaona; Camarones, de Trelles a Sud América; Méjico, entre Colombres y Boedo.

Plaza proyectada — La intendencia ha resuelto que el departamento de obras públicas tome posesión y entregue a la dirección de paseos, los terrenos situados en Liniers, adquiridos a la Sociedad Tierras del Oeste, con destino a la formación de una plaza pública, y a la vez proceda a ubicar la fracción de mil metros cuadrados, cedida gratuitamente a la municipalidad.

Pavimentación — La intendencia aprobó el contrato de pavimentación celebrado entre los propietarios de la calle Méndez de Andés entre las de Rojas y Espinosa y los empresarios señores Jorge Sabaria y hermanos, para pavimentar la referida calle con adoquines de granito y base de hormigón de cal, por cuenta exclusiva de aquéllos.

Multa — La intendencia no ha hecho lugar al pedido de exoneración de una multa de 100 pesos aplicada al constructor Bautista Rimoldi.

Local de conciertos para la banda municipal — El director de la banda municipal, señor Malvagni, ha pasado una extensa nota a la intendencia, solicitando se construya un local con capacidad para 20.000 personas, el que sería destinado para audiciones de la mencionada banda.

La intendencia ha resuelto reservarla en secretaría para resolver en otra oportunidad.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.

Número suelto . . . . " 0.05 "

Deportes

El match internacional de hoy por la copa Lipton

En la tarde de hoy tendrá lugar en el amplio field que el club atlético Racing posee en Avellaneda, el partido anual entre argentinos y uruguayos.

Los cuadros se compondrán de la manera siguiente:

Argentinos: C. T. Wilson; A. Chiappe y J. D. Brown; R. Pepe, J. Morroni y A. Olivari; J. M. Rogers, A. B. Ohaco, M. A. Susán, D. Abbatángelo y J. Viale.

Uruguayos: Goal: Saporiti; backs: Benincasa y Aphestegui; half-backs: Pacheco, Durán y Savio; forwards: Pérez, Dacal, Pendibene, Vallarino y Altamirano.

Referee: Bergalli.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Los partidos de hoy

Primera división. — Argentino de Quilmes y Gimnasia, a efectuarse en Quilmes, a las 2.30 p. m.

Team de Argentino de Quilmes: A. Rotondo; A. Cerutti y R. Martínez; J. R. Pozo, A. Badaracco y G. Badaracco; R. Vergara, C. Badaracco, G. Dannaher, D. Arrillaga y P. Polimeni.

—Hispano Argentino v. S. S. Argentina. Se jugará en Barracas, a las 2.30 de la tarde.

Hispano: C. Garofalo; S. Florentino y A. Aquila; G. Aller (capitán), S. Pardo y J. Aldea; C. Carou, S. Politana, N. Carabelli, A. Martín y L. Kani.

—Porteño v. Kimberley. Este match correspondiente al campeonato de 1a. división, se jugará en Villa Urquiza, a las 2.30 p. m.

Tren de Retiro Nuevo, que sale a la 1.10 p. m.

Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud y R. González Escarrá; M. Genoud, D. Bacigalupi y V. Abadia; E. Galup Lanús, A. Galup Lanús, A. Letamendi, N. Olariaga y M. Garat.

Segunda división. — Floresta v. Ar-

AVISO

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación, de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Alcardi Julio, Aloto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B. di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fferro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aurelliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Piriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Rafael, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913.—El secretario.

v-30-9-913.

...gentino Juniors. Se jugará en Rosetti y Estomba, a las 2.30 de la tarde.

Team Floresta: A. Cuomo; L. Spinlerman y J. Picardo; A. Cortona, A. Lagaz y F. Batto; C. Salas, C. Palaménghi, J. Hefioburo, P. Roca y A. Comarotti.

—Atlanta v. Porteño. Se jugará en el Parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Team de Porteño: R. Carrigy; V. Jaeshke y O. N. Beltrame; E. Jaeshke, M Baralis y E. Bacigalupi; L. Santamaría, A. Cuzio, N. Olariaga, J. Bacigalupi, D. Maya.

Suplente: A. J. Bessio.

—Carapachay v. Universitarios. Se jugará en Martínez, a las 2.30 de la tarde. Tren de Retiro Oeste, a la 1 p. m.

Team Carapachay: M. Rodríguez; M. Surira y J. Deyaccobbi; C. Sáenz, R. Chacón Door y E. V. Caride; J. A. Tomé (capitán), J. Bazán, J. M. Arguello, A. L. Rodríguez y M. Morán.

Suplente: M. Viera.

—Hispano Argentino v. S. S. Argentina. Se jugará en el Pabellón de Las Rosas, a las 12,30 p. m.

Tercera división. — Argentino de Quilmes v. Atlanta. Se jugará en el parque Chacabuco.

Team de Argentino de Quilmes: Enrique Sánchez; A. Arguelles y Roberto Lernoud; Ramón Baneira, Horacio Villa y A. Tarelli, Gastón Lernoud, José Guifré, Carlos Rodríguez, Roque Villa y Arturo Pintos (capitán).

Burzaco II v. Sol Argentino. En Burzaco, a las 2 p. m.

Burzaco: A. M. Roy; P. E. González y J. A. Rodríguez; G. A. Culotta, C. A. Ferreyra y V. A. M. Culotta; E. B. Moresino, A. A. Sartore, E. P. Morgán (capitán), G. A. Mathews y J. Mignaburu.

Burzaco III v. Sol Argentino. En Burzaco, a las 12.45 p. m.

Burzaco: J. A. Ricchieri; R. S. Sala y R. A. Pogliaga; L. S. Bruzone (capitán), J. Cima y A. H. Silva; P. A. Grassi, A. A. Palópoli, L. B. Langaco, S. Mattiussi, A. R. Hermida.

Burzaco IV v. Argentinos de Vélez Sarsfield. En Burzaco, a las 9 a. m.

Burzaco: E. B. Raineri; J. C. Alturna y M. A. Culotta; J. A. Ferreyra, V. A. Edma y T. A. Boxall; A. C. Irigaray, J. C. Aguilar, J. R. Iruzun (capitán), J. R. Errupa y A. A. Rappaccioli.

Club atlético "La Vanguardia"

En la última reunión celebrada por este nuevo club, se nombró la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, José Ignacio Maradona; tesorero, Eugenio Dubrull (hijo); secretario, Rómulo Díaz; capitán, Alberto Gabucchi: vocales: Arturo Molina, Juan B. Feverelli, Eduardo Dubrini, J. Minutti, Clodomiro Morales y Juan Cézar.

PARTIDOS AMISTOSOS

F. C. Pacífico v. Cereal Deposit Co. — Este match de carácter amistoso se llevará a cabo mañana sábado, en la cancha que posee el primero de los nombrados en Avenida Rosales esquina Tucumán.

Team F. C. Pacífico: J. Coria, F. Atkinson y S. González: R. B. Carricarte, M. Alonso y A. Gómez; M. Baide, F. Mangiaterra, A. Bonetti (capitán), E. Muñoz y R. Vinauger.

—F. C. Oeste v. Independiente La Plata. — En Caballito, a las 2.30 p. m.

Team F. C. Oeste: S. J. Zelis; J. A. Saccardo y A. Colombo; M. H. López, C. Juárez y A. Pini; M. Cordero, A. Elordi, E. Moglio, J. B. Pini (capitán) y A. Moglio. Suplente: A. Gallero.

—Dresde F. C. v. Porteños Unidos III. — Se jugará en Ciudadela, F. C. Oeste, a la 1 p. m., field del club del mismo nombre, cedido galantemente al Dresde F. C. Tren de la estación 11 de Septiembre, a las 12.25 p. m.

Componen el team del Dresde F. C., los siguientes jóvenes: M. Fabiani; J. Gago y A. Barbera; R. Schettini, J. Bargme y A. Falcioni; R. Sena, C. Vuotto, J. Moreira, F. Gago y H. Casella. Referee el señor Adolfo Ponce.

—La Nueva Alianza v. Buenos Aires III. — En la Isla Maciel, a las 8.30 a. m.

Team Nueva Alianza: V. Gnecco; F. Ruggero y A. Di Stefano; M. Costa, A. Accinelli, P. Sanguinetti, Enrique L. Paggio (capitán), S. Sana, L. Gnecco, S. Accinelli, A. Sana. Suplentes: P. Piaggio, J. Gnecco, F. Raggi y San Remo. Referee. Américo Elena.

—Estudiantes de Vélez Sársfield IV v. Argentino de Vélez Sársfield. — Este partido amistoso de cuarta división, se jugará hoy, a las 12.30 p. m., en el field del C. Argentino de Vélez Sársfield, situado en las calles Escalada y Tapalqué.

Team de Argentino de Vélez Sársfield: Donaire; González y Arduino; Doine, Corlatti, Passi, Carbone, Figallo, Pignatelli (capitán), Lecona y Figallo.

—C. A. Huracán v. Combinado de Parque Patricios. — La composición de los teams será en la siguiente forma:

Huracán II: J. Berni; J. González y A. Alberti (capitán); V. Chiaranti, M. Bassadone y P. Martínez; E. Dellizola, J. Laurenzano, E. Fernández, F. O. Brana y M. Salvarredi.

Combinados de Parque Patricios: R. Sosa; J. Idiarte y A. Palacios (capitán); F. Florio, B. Burlo y P. Corti; L. Ruiz, J. Laguna, L. Cevasco, L. Colonello y A. Palacios. Referee: Adolfo Bernardo.

—Tottenham Hostpur v. Manchester Iriart. — Hoy se llevará a cabo un partido de carácter amistoso en el field del segundo, a la llegada del tren que sale de la estación Constitución, a la 1 45 p. m.

Team de Tottenham Hostpur: B. Bianchi (capitán); J. Baldo y H. Di Tulio; H. Lagarese, J. Picirello, A. Espinosa; O. Marroig, L. Tink, S. Napolitano, M. Herrera, L. Calderón. Suplentes: F. Belli y N. Fassella.

—Manchester United Football Club. — Este club desea concertar un partido amistoso para el próximo domingo 17 del corriente, de tercera división, con club que esté afiliado a la A. A. de F., en su propia cancha.

Desearía jugar especialmente con San Isidro, Estudiantes, Ferrocarril Oeste, Arenales. Puede contestarse por carta a nombre del señor Lucio G. Dapena, calle Estados Unidos No. 221.

PELOTA

Frontón Buenos Aires

Esta tarde, a las 2.30 p. m., jugarán Joseíto y Yurrita (azules) contra Irún y Errota (colorados).

CENTROS SOCIALES

Con motivo de la festividad del día, celebrarán matinees danzantes los siguientes centros:

Globo del Plata, en el salón de Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

Sol Argentino, en el salón de la XX Septiembre, Alsina 2832.

César Cantú, en la Colonia Italiana, Paraná 555.

Submarino Peral Primitivo, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña número 242.

Las Flores, en la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

DIVERSAS NOTICIAS

Jóvenes Amantes del Arte — Ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Emilio A. Ardissone; vice 1o., Juan Salituri; vice 2o., Antonio R. Colussi; secretario general, Guillermo Dantin; secretario, Santiago Mazzini; pro, Gaspar Moltracio; tesorero, Eduardo Ardissone; pro, Luis Montani; bibliotecario, Felix Teisseire; diez vocales y dos revisores de cuentas.

La dirección del cuadro ha sido confiada al señor Emilio A. Ardissone, y la de escena al señor Félix Grimoldi.

Esta comisión prepara para el 6 de septiembre próximo una función seguida de baile de gala en conmemoración de la 100a. velada y en honor del tesorero, señor Eduardo Ardissone.

La fiesta se efectuará en el local de la Lago di Como, donde será representado el drama "El pan del pobre".

Orfeón del Oeste — Esta prestigiosa sociedad, en unión del Centro Juventud, que se inicia, efectuará una interesante velada de gala el 30 del corriente, en el local de la Colonia Italiana.

Terminado el programa teatral, se iniciará un baile familiar a toda orquesta.

El prestigio con que cuentan ambas sociedades asegura desde luego el éxito de la fiesta.

Mundo Argentino — En honor de su tesorero honorario, coronel Rodolfo Soria, esta sociedad dará el 23 del corriente una función seguida de baile en el salón-teatro Concordia.

Se representarán las obras "Tierra baja". "¡Qué calor con tanto viento!" y "¡Una limosna por Dios!"

La Nueva Italia — Está prestigiosa sociedad realizará el 20 de septiembre próximo un sarao de gala en conmemoración de su primer aniversario, a efectuarse en el local de Les Enfants de Beranger.

El Fígaro — Quedó fundado este nuevo cuadro filodramático con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Manuel R. Ons; vice, Domingo Juan Canter; secretario general, Ramón López; secretario, Samuel Duffour; pro, Jesús López; tesorero, Sancio Falcioni; pro, José Falcioni; vocales: J. Comonos, Antonio Cándido Catena, Daniel Ons y Benito Carneiro; revisores de cuentas, José Luis Esquibel y M. García.

CORREO

J. Emanueli. — Edison nació en los Estados Unidos, ciudad de Milán, estado de Ohio, el 11 de febrero de 1847.

E. Angelo. — En el primer caso, la persona es "tío". En el segundo, "tío abuelo".

Italo Vighi — Santa Fe — El azúcar paga 21 centavos.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 47 7|8.
" Francia, 5.02 1|2.
" Alemania, 4.08 3|4.
" Italia, 5.09 1|2.
" España, 5.37.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	259.959.292.132
Entraron pesos	1.525.24
Suma:	257.960.817.372
Salieron pesos	511.469.288
Existencia en caja pesos	257.449.348:684

Cereales

Entradas: Trigo 5600 bolsas, maíz 3852 id, avena 4819 id, lino 575 id, nabo 835 id, cebada 245 id, harina 600 id, semilla de alfalfa 307 id, cebadilla 770 id, maíz guinea 97 id, fardos pasto grandes 2695, id chicos 1328.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 221 bolsas de lino, 590 id trigo, 4051 id maíz, 450 id harina, 452 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 9763 bolsas de maíz.

Pacífico: 204 bolsas de lino, 77 fardos pasto grandes, 458 id chicos.

Retiro: 200 bolsas de harina, 717 id maní, 220 fardos pasto grandes, 900 id chicos.

Puerto: 1766 bolsas de trigo.

Mercado Central: 22 bolsas de semilla de alfalfa, 12 id trigo, 690 id maíz, 130 id cebada, 22 id harina.

Sola: 1564 bolsas de avena, 124 id semilla de alfalfa, 1440 id trigo, 60 id lino.

Lacroze: 462 bolsas de maíz, 298 id lino, 121 id nabo, 33 id trigo, 150 fardos pasto grandes.

Brian: 8573 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 283 bolsas en Once, a pesos 8.80, 122 id id a 8.80, 210 id id a 8.75.

Trigo tusella — 379 bolsas en Once, a pesos 8.90, 600 id id a 8.60.

Trigo ruso — 460 bolsas en Once, a pesos 8.60, 1064 id id a 8.60, 100 id id a 8.60.

Trigo francés — 279 bolsas en Once, a pesos 8.25.

Trigo candeal — 289 bolsas en Mercado Central, a pesos 8.

Trigo barletta y ruso — 277 bolsas en Once, a pesos 8.90.

Trigo varias clases — 204 bolsas en Once, a pesos 8, 100 id id a 7.90, 937 id Mercado Central, a 8.15.

Nabo — 63 bolsas en Once, a pesos 11.60, 150 id id a 10.70.

Avena — 81 bolsas en Once, a pesos 6.30, 50 id id a 6.20, 155 id id a 6.10, 487 id id a 6, 235 id id a 6, 280 id id a 6, 100 id id a 5.80, 240 id Sola a 6.10, 230 id id a 5.75, 168 id id a 5.30.

Maíz amarillo — 200 bolsas en Once, a pesos 4.80, 136 id id a 4.70, 300 id id a 4.65, 400 id id a 4.40, 390 id id a 4.40, 432 id id a 4.30, 375 id id a 4.30, 480 id id a 4.70, 500 id id a 4.40, 500 id id a 4 40, 640 id Mercado Central, a 4.70.

Maíz morocho — 64 bolsas en Once, a pesos 4.90.

Lino — 34 bolsas en Once, a pesos 1, 205 id id a 12 40, 50 id id a 12 40.

Centeno — 100 bolsas en Once, a pesos 5.80, 500 id id a 5.50.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres — Trigo: mercado desanimado, sin demanda.

Liverpool — Trigo: mercado tranquilo; apertura para octubre 7, 1, 3|8.

Clausura anterior: 7, 1, 1|4.

Apertura para diciembre: 7, 1, 3|8.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
Ravenna	15	Génova
Divona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazón	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a, Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a, Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a, (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a, Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle Del Crucero 1102, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a. Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p m

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2669. Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757, número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1350; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo. Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232, Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 240, 7a, Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673, 10a, General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558, 12a, Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1630, 14a., Bolívar 1411 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1662, 17a, Charcas 2844; 18a, San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a, Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a, Pinzón 454, 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a Santa Fe 5262, 28a, Vélez Sársfield 170, 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648, 31a., Guanacache 558; 32a, Vieytes 1567, 33a, Federico Lacroze 2751; 34a., Caseros 2724; 35a, San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a, Nuevos Mataderos; 39a, Cabildo y Republiquetas; 40a, Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a. Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66, alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1566, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F.C.S—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A. —Juan de la Cruz
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. — Nicolás Basso.
BANFIELD, F.C.S—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Irurzún.
BERNAL, F.C.S—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pía.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S—Ricardo Del Vó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari —Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos) —Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dútil.
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina —Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini.
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 1370.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Bernardo Darder.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS).
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S.—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C. Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RESISTENCIA (Chaco) — Antonio Gutierrero.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C. Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F.C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passafionti
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
SAN MARTIN, F.C.C.A. — Ramón López — Sarmiento 34.
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S.—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F.C.S.—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Esteban Quadrio
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C.S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN, F.C.C.N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S.—José Nine.
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 11a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1058.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz. — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 376.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3342.

v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 2750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p m — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — Enfermedades internas, nerviosas y mentales — Consultas de 4 a 6 p m. — Libertad 818. — U. T. 1919, Juncal.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. [illegible] — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m, Billinghurst 105

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO. — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 1|2 a 8 p. m.

v. 11|9|1913

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso.

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.